



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 34 Julio - Septiembre 2016



PREVENIR EL FUEGO, COMPROMISO DE TODOS





CABILDO
DE LA PALMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

**Por seguridad, frescura y calidad,
consume productos de La Palma.
Ayudará a mantener una Isla Verde,
una Isla Bonita**



SE LOS RECOMIENDA



AGROPALCA nº 34
Julio - Septiembre 2016



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Thomas Statezny

Fotografía de Portada:

Juan M. Hernández Rguez.

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

Ctra. El Matorral s/n

Almacén TROPICFRUIT S.L.

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 622 559 327

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,
Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corpopez.jesus@gmail.com

Diseño y maquetación:

Sergio Pérez

Diseño y Comunicación

sergio.ese@gmail.com

Realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

www.imprentalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva
responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

LOS DATOS SON LOS DATOS, Y VUELVEN A SER MALOS. Román Delgado García... 4

LA VOZ DE PALCA

EXPECTANTES Y A LA ESPERA. Amable del Corral Acosta... 5

EN LA PORTADA. PREVENIR EL FUEGO, COMPROMISO DE TODOS

Colectivo La Pica... 7

¿QUIÉN QUEMA EL MONTE?... OTRA VEZ. José Manuel de Las Heras... 9

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

EL SECTOR PRIMARIO, PIEZA CLAVE DE NUESTRO FUTURO.

Narvay Quintero Castañeda... 11

DEL BREXIT A EL "I LOVE YOU EU". Roberto Goiriz Ojeda... 12

SERVICIO DE "PLANIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

AGRÍCOLAS DE LA ISLA DE LA PALMA". José Basilio Pérez Rodríguez... 13

EL PLÁTANO

SOBREPRODUCCIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO. Ginés de Haro Brito... 15

EL MERCADO ESPAÑOL DE PLÁTANOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016.

Juan S. Nuez Yáñez... 17

EL PLÁTANO YA ESTÁ MADURO. HAY QUE ACTUAR. Antonio González Vieitez... 18

CULTIVOS SUBTROPICALES

LA CARAMBOLA (I). Pedro Modesto Hernández Delgado... 23

EL NÍSPERO. Abilio F. Monterrey Gutiérrez... 25

OTROS CULTIVOS

EL CEREAL EN TENERIFE. Deisy Ramos Cabrera... 27

EL MORAL, SU CULTIVO Y APROVECHAMIENTO. Juan M. Hernández Rodríguez... 28

GANADERÍA

EFFECTO DE LA INCLUSIÓN DEL LACTOSUERO COMO AGUA DE BEBIDA DE

LAS CABRAS EN LA CALIDAD DE LOS QUESOS. M. Fresno, V. Ruiz, E. López,

N. Darmanin y S. Álvarez... 29

EL RATONERO PALMERO. SIMILITUD CON RAZAS EXTRANJERAS (II).

Juan A. Jaén Téllez - Marta García Ballesteros... 30

DIAGNÓSTICO DEL COMPLEJO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS PORCINAS

EN EL CERDO NEGRO CANARIO. Paz-Sánchez Y. - Herráez-Thomas P. - Ramírez-Herrera T.

Quesada-Canales Ó. - Riera R. - Fernández A. - Espinosa de los Monteros A. - Capote J. - Andrada M... 31

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE CULTIVOS EN LANZAROTE A LO LARGO

DE SU HISTORIA. Ignacio Romero Perera... 32

CORREN MALOS TIEMPOS PARA LA LÍRICA. Miguel Ángel Morcuende Hurtado... 33

EL MUNDO RURAL EN LUCHA, REQUIERE MEDIDAS URGENTES Y PROGRES-

SISTAS. Antonio Cardona Sosa... 34

EL AGUA

PRESERVAR LA CALIDAD DE NUESTROS ACUÍFEROS.

M^a Mercedes Rodríguez López... 35

PESCA Y ACUICULTURA

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA FLOTA DE PESCA.

Víctor García García... 37

PERIODISMO HISTÓRICO

EL BONIATO EN LA PALMA Y LA FAMILIA VERDUGO. Pedro Nolasco Leal Cruz... 38

ORIGEN, ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y HÁBITAT DE LOS BENAHOA-

RITAS. Felipe Jorge Pais Pais... 39

CAZA DEPORTIVA

LA ALTERACIÓN DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Y LAS DECLARACIONES DE ALERTA POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

ADVERSOS. José Agustín López Pérez... 40

COCINANDO CON LO NUESTRO

MOUSSAKA DE CORDERO PELIBUEY CON VERDURITAS CANARIAS.

TULIPA DE GOFIO CON HELADO DE ACEITE DE OLIVA. Sergio E. Rodríguez Cruz... 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Julio - Septiembre 2016).... 42



Opinión

Los datos son los datos, y vuelven a ser malos



Los datos son los datos, y éstos, si provienen de fuentes oficiales, son, guste o no guste, la única objetividad posible. O digámoslo de otra manera menos avasalladora: los datos representan la aproximación más fiable a la realidad de las cosas y la más sensata opción de medir cuál es la desviación del discurso político cuando éste se empeña en la valoración, interesada por definición, del estado de la cuestión, de la cosa, del núcleo, del corazón, de lo que más importa a la colectividad en el ámbito que se analice.

En el caso que nos ocupa, que siempre es el sector primario en la Comunidad Autónoma de Canarias (al menos en este espacio ofrecido con enorme gentileza por la revista Agropalca), los datos, en efecto, son los datos, y éstos, una vez más, no dicen, a través de su lectura pormenorizada, nada bueno acerca de la marcha que lleva el sector agropesquero en el archipiélago. Otra cosa, siempre bien diferente, es la lectura política y sus peculiares conceptos de esperanza, optimismo, esfuerzo y superación alcanzable. Todo, pura subjetividad.

En estos momentos, y digo momento porque lo que aquí se analiza son los datos del último ejercicio anual cerrado, el cercano 2015, el sector primario de Canarias está en un nivel de generación de riqueza cercano al abismo, en su mínimo histórico, ¡y digo bien! Y esto es una certeza, como ya se señaló antes, guste más o guste menos. Es hoy la lectura objetiva de la realidad macroeconómica que define a ese sector productivo en la región, y estarán de acuerdo conmigo en que no es nada halagüeña.

En la actualidad, al finalizar el año pasado (2015), siempre según los datos más recientes publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el grupo de actividades productivas integradas en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca y parte forestal y silvícola) sólo aporta el 1,4% al producto interior bruto (PIB) regional, lo que en términos absolutos y a precios corrientes supone llegar a la cifra anual de 582 millones de euros.

Ese nivel relativo del 1,4% es, sin duda, el valor más bajo que jamás ha existido en las islas, el peor de toda la historia en Canarias, el más reducido nunca antes registrado, y se llega a él por las caídas encadenadas desde el año 2011 en adelante. En este ejercicio económico, el de 2011, el sector primario de las islas aún suponía el 1,7% de la riqueza autonómica, medida ésta en términos de producto interior bruto (PIB) a precios corrientes.

Aquellos 582 millones de euros de riqueza agropesquera en las islas, la de 2015, y tan sólo para entender el leve significado de esa aportación absoluta sobre el total regional, están muy por debajo de la facturación de empresas radicadas en Canarias como Disa o Dinosol. Ahí es nada.

El sector primario isleño se consolida así como el más débil en la estructura económica de la Comunidad Autónoma, seguido por las actividades financieras y de seguros, y por la construcción, que ha caído durante la crisis de porcentajes de participación en el PIB regional de dos dígitos al 4,3% actual, en 2015. Sin duda, un tremendo leñazo.

El dato relativo de representación del sector agropesquero en el PIB regional no se parece en nada al mismo registro en el caso del PIB español, que casi duplica al canario en porcentaje, pues a escala nacional la presencia del sector primario en la economía está por encima del 2,5% y, según los últimos avances conocidos, hasta el segundo trimestre de este año, 2016, sigue creciendo. Lo mismo, por desgracia, no se puede decir de Canarias.

La secuencia del descalabro conocido hace poco en las islas es la que sigue: en 2011, el 1,7% del PIB regional; en 2012, el 1,6%, y en 2013, el 1,5%, mientras que en 2014 y 2015 se mantiene el 1,4%. Las razones de tendencia tan negativa son principalmente el retraimiento de las exportaciones agrícolas, en especial de las hortalizas –el tomate casi ha desaparecido del mapa– y de las flores, plantas y esquejes, más el vino y junto al continuo debilitamiento de las actividades pecuarias, mucho más las de carne que las de leche. Esto para el subsector agrario.

En el ámbito de las producciones destinadas al mercado interior, como bien se sabe, también ha habido muchos problemas debido a la fuerte competencia (desleal, dicen algunos) de las importaciones, en algunos casos primadas por la Unión Europea (UE) a través del Régimen Específico de Abastecimiento (REA). Ese sistema de apoyo a la entrada de productos de fuera (desde la UE y de terceros países con exenciones arancelarias), hoy integrado en el programa Posei, ha perjudicado de manera especial a la gana-

dería local, o mejor dicho, lo ha venido haciendo, con mayor o menor intensidad, desde el año 1992, cuando se pone en marcha en el seno del entonces Poseican. Son casi 25 años con este sufrimiento.

Aunque ese efecto demoledor para muchas actividades agrarias se ha ido aplacando (un logro del Gobierno de Canarias) en los últimos años con reducciones unitarias de algunas ayudas del REA o con la supresión de determinados apoyos comunitarios (balances de aprovisionamiento) a algunos grupos de productos alimentarios de importación (es el caso de los quesos tipo manchego a partir del 1 de enero de 2017, por poner un ejemplo), parece que las transformaciones logradas aún son insuficientes, pese a que se vaya por el buen camino.



Tomate invernadero

Una realidad que no da indicios de girar a mejor

Así las cosas, quizá lo peor sea que el futuro inmediato no apunta, por ahora, nada mucho mejor, y a los datos oficiales me remito, la verdad guste o no guste. Mientras que el último registro sobre la evolución del producto interior bruto (PIB) de Canarias ofrece un alentador alza del 3,5% al término del primer semestre y respecto al mismo periodo de 2015 (el acumulado de los últimos 12 meses, de junio a junio), lo que significa tres décimas por encima de la media nacional (en el 3,2%), según la Contabilidad Trimestral que publicó el Instituto Canario de Estadística (Istac), lo mismo no se puede decir, ni por asomo, del sector primario local.

El aumento del PIB en la Comunidad Autónoma en ese periodo de 12 meses duplicó el de Alemania (1,7%) y el del conjunto de la Unión Europea (1,8%) en términos relativos, indicó el Istac, que también subrayó que en las Islas el sector económico que mayor dinamismo muestra es el de siempre: los servicios, con aportación clave del turismo (habrá nuevo récord de llegadas este año, en 2016).

El sector servicios terminó junio pasado con un crecimiento interanual del 3,7% (últimos 12 meses), seguido por la industria, que avanzó el 3,5%. Pero ojo a este otro dato: "El único sector que vio caer su PIB en Canarias al término del primer semestre (de junio de 2015 a junio de 2016) fue el primario, que retrocedió el 3%".

Y ahora observen este otro registro homónimo para España: "En el conjunto del país, el sector que lideró el crecimiento también fue el de los servicios (3,6%), seguido por el primario (3,5%), la industria (2,6%) y la construcción (2,2%)".

Algo está pasando en Canarias, y no tendrá fácil solución. Habrá que seguir trabajando, duro muy duro.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en El Día

Ha sido director y director adjunto de Diario de Avisos.



Expectantes y a la espera



Llegó el otoño, se mantiene un tiempo veraniego y el problema del plátano sigue coleando. Esta Organización ha sido cauta en el tratamiento de la crisis de precios que ha afectado al subsector durante el pasado y presente año. Desde el 26-11-15 al 22-07-16, hemos mantenido contactos en diez ocasiones, tanto con el Sr. Consejero de Agricultura como con el Viceconsejero del Sector Primario del Gobierno de Canarias, además de otros con dirigentes plataneros y distintos políticos, tratando siempre de que sea la Administración Regional la que se ponga al frente y decida resolver, de una vez por todas, el serio problema de la comercialización, que viene produciéndose con harta frecuencia en los últimos años, y está dejando en el camino a pequeños agricultores, que con las rentas percibidas del mercado más la ayuda POSEI les imposibilita mantener el cultivo y abandonan sus explotaciones.

A PALCA no se le puede imputar que haya permanecido impasible ante la grave situación que estamos viviendo, porque también sus afiliados/as la padecen como el que más, y ha hecho lo que a su mejor entender debía. La isla de La Palma, por concentrar un tercio de la producción y más del 50% de los productores, es la económicamente más afectada por los resultados obtenidos y de seguir a este paso, para los plataneros más débiles, el final del cultivo se acerca cada vez más. Estamos tocando fondo.

La crisis, como siempre, no ha sido igual para todos, los más perjudicados, aquellos productores que cosecharon el mayor porcentaje de su fruta en las semanas de retirada del mercado (pica) o con destino al banco de alimentos, y aunque se hable de que en el año 2015 el precio medio rondó los 32 cts/Kg, y en lo transcurrido del presente está alrededor de los 30, muy por debajo de los costes de producción, para muchos ha sido inferior.

Las primeras treinta y cinco semanas del año se cerraron con veintiuna de "pica" o banco de alimentos y un saldo de 16.213.001 millones de kilos, de los que 13.037.254 fueron directamente a inutilización y 3.175.747 al banco de alimentos. Hoy, semana 38, las brillantes mentes de nuestros dirigentes plataneros en ASPROCAN deciden hacer una retención en campo del 20% de la fruta declarada. Utilizan el mismo tratamiento para cualquier tipo de sintomatología.

En las últimas semanas de inutilización, muchos plataneros decidieron, de motu propio, cortar lo imprescindible o no hacerlo a la espera de una mejora en los precios, con la medida aludida se conseguirá, como de costumbre, que fruta con la consideración de "garrotes", por su tamaño y grosor, salga al mercado y comiencen a aparecer las averías. A lo mejor, de esta manera, piensan conseguir una autorregulación de la oferta y que los precios vayan al alza. Esperamos reflexionen y corrijan el rumbo.

¿Hasta cuando los productores que consiguen cobrar algo por su fruta, los menos, seguirán dependiendo de lo que sobra de la excelente gestión del empaquetado y comercialización? Los plataneros que tienen una capacidad de aguante hasta la extenuación, se han visto obligados a salir a la calle porque los recursos son escasos, el cabreo supino y la incertidumbre mayor. Si el estómago se retuerce y el bolsillo está vacío, algo hay que hacer; así pasó con la manifestación que tuvo lugar en S/C de La Palma, el pasado día dos de los corrientes, con la entrega a las autoridades insulares, al final de la misma, de un manifiesto cuyo contenido muchos desconocíamos. Todo ello, a pesar de recibirse desde Tenerife algunas consignas para que fracasara y donde se vieron caras que ni por asomo sospechamos que allí estuvieran.

El pasado 29-07-16, el Presidente del Gobierno de Canarias, al que acompañaba el Consejero de Agricultura, nos concedió una audiencia a la que PALCA llegó con un documento, que previamente se había registrado tanto en Presidencia como en la Consejería y contenía nueve propuestas al objeto de concentrar la oferta, reducir las distorsiones generadas por la producción en la comercialización y mejorar el funcionamiento de todas las OPPs. Muchas de ellas en poder de la Consejería de Agricultura con anterioridad a esta reunión, que detallamos a continuación:

I.- Elevar a 100.000 tm el volumen mínimo de fruta a comercializar por cada OPP, para ser reconocida como tal.

II.- Establecer, como máximo, dos marcas de plátanos por cada OPP, con tres categorías.

III.- Normas de calidad comunes para todas ellas.

IV.- Controles rigurosos de calidad sobre muelle o en lugar no afecto al empaquetado, por una empresa externa bajo la tutela del Gobierno de Canarias.

V.- Aplicar de manera urgente el Reglamento (UE) N° 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la Organización Común de Mercados de los Productos Agrarios, especialmente, lo referido al CAPITULO III "Organizaciones de productores y sus asociaciones, y organizaciones interprofesionales".

VI.- Para reducir los costes de las OPPs, de los productores y tener mayor margen para competir con la banana, se solicita: a) Comprar en conjunto los insumos, tanto los que se refieren a los empaquetados como los utilizados en finca por los productores y b) Contratar de manera conjunta, por todas las OPPs, los fletes con las navieras.

VII.- Modificar los Estatutos de ASPROCAN para conseguir una Asociación, PROFESIONAL, DEMOCRÁTICA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.

VIII.- Modificar los Estatutos de las OPPs para adaptarlos al Reglamento n° 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. Especialmente en lo referido al contenido de los artículos 152 al 156 (ambos).

IX.- Por último, y por considerar que tiene plena vigencia, PALCA no renuncia al documento que registró en la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, el 24-07-13, reiterado al actual Viceconsejero del Sector Primario, con fecha 14-03-16, para abrir un debate que titulaba: "BORRADOR DE PROPUESTAS SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REPARTO DE LA AYUDA POSEI AL PLÁTANO", del que continuamos sin tener noticias. No es de recibo que del año 1997 al 2015 hayan desaparecido de las Resoluciones de la Viceconsejería, publicadas en el BOC, 2.986 perceptores de ayuda. ¿Por algo será?...

MERCADO DEL PLÁTANO

Semana	Embarcado	Inutilizado	Banco Alimentos
4	8.246.334	-	492.149
5	8.469.337	-	263.598
10	7.714.950	1.000.000	480.000
11	8.676.003	1.500.000	-
13	8.713.538	660.000	340.000
14	8.999.999	884.652	-
15	9.000.000	480.000	400.000
16	9.000.000	581.900	-
17	9.029.993	-	300.000
18	8.702.132	-	-
19	8.542.882	-	260.000
25	6.657.876	-	440.000
26	6.300.062	500.000	-
27	5.713.268	429.664	200.000
28	5.407.559	301.818	-
29	5.443.364	286.744	-
30	5.257.051	275.159	-
31	5.624.488	622.880	-
32	5.594.411	1.388.830	-
33	5.684.064	1.800.000	-
34	6.173.377	1.537.610	-
35	6.341.573	787.997	-
36	6.845.368	-	-
SUMAS:		13.037.254	3.175.747
TOTAL: 16.213.964 kg			

Propuestas que fueron explicadas al detalle y el por qué de cada una de ellas. De esa reunión salió el compromiso del Sr. Consejero de ponerse a trabajar en el asunto y convocar a las partes implicadas el quince de septiembre, para presentar el borrador de los nuevos decretos. Plazo que se ha cumplido y es de agradecer.

Hasta ese momento las posturas de los distintos actores que intervienen en el proceso han estado distanciadas. Unos piden algo diferente a lo actual, aunque en algunos se palpa cierta desinformación en sus demandas y otros pretenden mantenerse en el machito manejando el subsector a su antojo, como lo han hecho siempre.

Llega el dieciséis de los corrientes y se produce la esperada reunión entre el equipo directivo de la Consejería de Agricultura, las OPAs y las OPPs. Allí se nos entrega el Borrador de Decreto por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones, en el sector del plá-



tano y el Proyecto de Decreto por el que se regulan las cantidades de referencia de los productores de plátanos, conforme a lo establecido en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), estableciendo como plazo final para presentar propuestas, el dos de noviembre.

PALCA está en ello, con la pretensión de encajar el contenido de los artículos 152 al 156 (ambos) del Reglamento nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en el texto de los mismos y el deseo de que al final todas las partes lleguemos a un acuerdo y ambos decretos se plasmen en el BOC con el mayor consenso posible, para evitar que las soluciones a los problemas del plátano se tengan que buscar fuera de Canarias.

Como la cosa no pinta bien con el Tratado Preferencial entre la UE y Ecuador, nuestros representantes en ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias), todos, comité ejecutivo y asamblea general, viajaron a la Alsacia francesa, región de Estrasburgo, a una reunión de la APEB (Asociación de Productores Europeos de Bananas) con el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, para exponerle la difícil situación que atraviesa el plátano comunitario y, como no podía ser de otra forma, solicitar una ayuda para compensar los desequilibrios económicos que los diferentes tratados firmados por la UE

a este respecto están ocasionando a los productores europeos. Hasta aquí, todo bien, es a lo que nos tienen acostumbrados los Sres. de ASPROCAN; cuando en Canarias existe un problema, se busca otro mayor fuera, que lo tape o le haga perder resonancia y se solicita más ayuda.

Ahora, con lo que PALCA no puede estar de acuerdo es que se monte una peregrinación, encabezada por los seis infatigables dirigentes del comité ejecutivo de ASPROCAN, acompañados de sus respectivos séquitos en la asamblea general, con el gasto que ello supone, para reunirse con el Comisario, en los delicados momentos que estamos sufriendo los plataneros, con precios medios de miseria y con más de 16 millones de inutilización. D. Henry Sicilia Hernández, Presidente de ASPROCAN, estamos convencidos que con los miembros de su ejecutiva, como plañideras, se bastaban y sobaban.

Ansiosos nos mantenemos por conocer los discursos que pronunciaron los respectivos séquitos en dicha reunión, aunque si tenemos noticias del malestar existente por la concentración y aislamiento en que los mantuvieron. Todo ello, para que estuviesen atentos a lo que allí se decía y no se arrojasen a los brazos de Morfeo, como parece ser de uso y costumbre en estas ocasiones.

Para peregrinaciones, D. Henry, mejor a Lourdes, allí podrían hacer un profundo examen de conciencia colectivo, mostrar el arrepentimiento y, con humildad, pedir que se hiciese el "Milagro del Plátano", que será lo único que nos pueda salvar de la debacle que se avecina, de seguir ustedes al frente de este cotarro y actuando como hasta el presente. Nos reafirmamos en la idea de comprarle un Falcon 20 y contratar su tripulación.

No nos consta la participación en este evento del anterior presidente de la APEB, D. Leopoldo Cologan Ponte, persona con una gran experiencia en estos asuntos, al que desde esta Organización siempre hemos respetado, por la continua defensa que ha hecho del Plátano de Canarias desde los diferentes puestos que ocupó, en momentos muy delicados para la continuidad del cultivo y para quien PALCA ha solicitado desde esta publicación y en diferentes ocasiones la necesidad de hacerle un reconocimiento público desde las islas productoras, por la gran labor realizada. Pero, D. Leopoldo, como bien conoce, PALCA a lo largo de su existencia, siempre ha contado con pocos recursos económicos, por tanto, difícil vemos que podamos erigimos en organizadores. No obstante queremos aprovechar la ocasión para dejar dos ideas en el aire, que apoyamos con absoluta decisión, para ver si por quien corresponda se recoge el guante:

- El Ayuntamiento de La Laguna y el Cabildo de Tenerife aprueban mociones para cambiar el nombre del aeropuerto de los Rodeos, qué mejor momento para rebautizarlo como **Aeropuerto Leopoldo Cologan - Tenerife Norte - La Laguna**, en atención a lo mucho que Ud. ha hecho por los plataneros de su isla natal.

- Dado que se ha retirado de la entrada principal del puerto de S/C de La Palma el busto de D. Blas Pérez González, cuya peana aún permanece, y como se desconoce lo que se colocará en su lugar, alentamos al Ayuntamiento de la capital palmera y al Cabildo Insular para que se sustituya por uno suyo. Fundamentamos nuestra propuesta en que por dicha instalación portuaria ha salido el fruto que durante más de un siglo ha dado de comer a muchos palmeros, y Ud. ha sido el encargado de traer importantes cantidades de dinero a La Palma, para el plátano, en las negociaciones con la UE.

*Amable del Corral Acosta
Presidente Regional*

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
COMO HEMOS HECHO SIEMPRE**

S.A.T. IDAFE



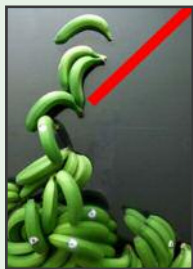
EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA

**En la portada:****Prevenir el fuego, compromiso de todos**

Este verano en la isla de La Palma, se ha caracterizado por unas condiciones climatológicas de altas temperaturas y baja humedad, principalmente en los meses de julio y agosto, las más idóneas para que con una masa vegetal muy seca cualquier descuido o negligencia pudiera provocar un incendio.

Y así ocurrió, el día 3 de agosto a las 14:00 horas se inicia un fuego en la zona de Jedey, municipio de El Paso, por una negligencia. Con temperaturas superiores a los 34 °C y un ligero viento, el fuego se propagó durante nueve días por los términos municipales de El Paso, Los Llanos de Aridane, Fuencaliente y Villa de Mazo, afectando a un total de 4.864 ha, especialmente de pinar.

En las labores de extinción participaron 568 efectivos e intervinieron hasta 13 medios aéreos, entre helicópteros e hidroaviones, falleció el agente forestal, D. Francisco J. Santana Álvarez; se precisó desalojar a casi 3.000 personas, y un helicóptero perteneciente al MAGRAMA, de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) con base en la isla, que participaba en el dispositivo aéreo para sofocar el fuego, se estrelló y sus ocupantes solo resultaron con contusiones.

Gracias a la labor del personal de tierra: Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias, Cecopin y Medio Ambiente de La Palma, Parque Nacional de La Caldera, Cabildos de El Hierro, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria, con operarios especializados, BRIF La Palma, efectivos de la UME, Guardia Civil, Bomberos, Policías Canaria y Locales, Cruz Roja, Servicios Sanitarios, Protección Civil, ONG's, voluntarios, y, por el aire, a las tripulaciones de las unidades aéreas participantes, que trabajando todos en difíciles condiciones, han sido los verdaderos artífices del control y extinción de este terrible incendio. Vaya para ellos nuestro mayor reconocimiento.



Sirva esta luctuosa experiencia para concienciar a la ciudadanía de que con el fuego no se juega, el mayor cuidado es poco. A nuestras autoridades, decirles que algo está fallando y se debe corregir cuanto antes.

Nuestro agradecimiento a D. Ángel Palomares Martínez, Director-Conservador del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, por habernos cedido gentilmente las fotos de la portada y del presente comentario, así como las que figuran en las páginas 09 y 33 de este ejemplar.

Colectivo La Pica

QL Agri® 35

**Raíces más fuertes
y resistentes**

Mejorador y acondicionador de suelos

- Modifica la tensión superficial del agua
- Incrementan la permeabilidad del suelo
- Favorece la movilidad y la transferencia de nutrientes



BASF
We create chemistry



— Consume —
producto local
La Laguna es tradición





¿Quién quema el monte?... otra vez



Rara es la mañana en la que no nos desayunamos con alguna noticia sobre un nuevo incendio, ya sea en Castillo de las Guardas (Sevilla), en Verín (Orense), en Piedrabuena (Ciudad Real) o en cualquier otro punto de nuestra geografía, que se van sumando a una larga lista de desastres en este verano que, por desgracia, aún no podremos dar por cerrada.

Sin lugar a duda, ha sido el de la isla de La Palma el que más ha focalizado la atención pública por la vida que ha costado, por lo tristemente absurdo de su origen y por la zona arrasada. Cada incendio se nos lleva,

con los recursos naturales destruidos, un poco la vida de todos, pero en algunos casos de una forma dramática, fulminante y cruel. Sin embargo, es algo que se nos vuelve a olvidar todos los otoños.

No hace falta esperar a que se cierren las cifras de 2016 para saber que la cosa va mal. Irá mal pase lo que pase este año porque en los últimos 10 han ardido en España cerca de un millón de hectáreas. Hay muchas provincias españolas que miden menos. Un millón de hectáreas consumidas por el fuego cuya regeneración es difícil y lenta; y a veces imposibles de restaurar a su estado natural.

Que la prevención no está funcionando es evidente. Pero ¿cómo se previene la estulticia humana?, ¿cómo su ruindad? Cuando el 95 % de los incendios son provocados, los planes preventivos son útiles, son necesarios, pero no bastan para evitar que en Galicia una señora se dedique a ir sembrado de velas el monte para meterle fuego.

En los años 70 el conejo del ICONA ya nos preguntaba desde los carteles de su campaña de concienciación ¿quién quema el monte? Desde entonces ya han llovido mensajes similares que tampoco han frenado esta sangría verde de todos los veranos.

Y cada mes de julio y agosto los medios humanos y materiales tienen que multiplicarse, o al menos así lo parece en época de recortes presupuestarios, para acudir a combatir el fuego propagado como una epidemia por cualquier punto de España.

Vamos camino de acabar con los incendios por la vía de que no haya monte para arder. Como en el Sahara. Antes de que eso nos suceda reconozcamos con humildad que, pese al encomiable esfuerzo de muchos, algo está fallando... o puede que estén fracasando muchas cosas.

Duelen las imprudencias y los descuidos que ocasionan en nuestros bosques tragedias tan evitables... y al tiempo tan difíciles de impedir; parece, como las de cada fin de semana en nuestras carreteras. Creo que la inmensa mayoría de los ciudadanos sentimos repugnancia cuando las tragedias se provocan, no por una inconsciencia, sino por la maldad en estado puro personificada en pirómanos que haríamos bien, a falta de mejor prisión, en pagarles cada verano unas vacaciones en el Polo Norte o en el desierto de Atacama.

Pero también, me desesperan en mi región de Castilla y León, o donde sea, esos montes abandonados a su suerte por imperativo legal, en la idea errónea de que ellos solos retornarán con el paso de los años a su situación primigenia; que lo mejor es erradicar cualquier actividad humana, incluso aquellas que tradicionalmente han contribuido a mantenerlo limpio de excesos de material combustible y a sensibilizar a la población del entorno próximo en lo precioso de su conservación. No es posible alejar físicamente a las personas del monte, sin desconectarlas también anímicamente, social-

mente. Lo decía hace poco Marc Castellnou, bombero de élite: los productos cuya elaboración requiere "un espacio en el paisaje" dificultan la propagación de incendios porque restan "carga de combustible" y no arde igual un bosque abandonado que uno pastado por ovejas y cabras.



Frente con fuego intenso

Tampoco podemos olvidar que la muerte del monte es un negocio mejor -para algunos, que no para la sociedad- que el monte vivo. Más de 50.000 euros por hora cuesta el operativo para apagar un incendio. Hay negocio mientras se intenta apagar el fuego, negocio cuando se limpian y retiran los residuos, negocio con la madera quemada, negocio cuando se reforesta... y no digamos cuando se urbaniza o se construye, aunque sea supuestamente en aras del "interés general".

El humo del fuego puede ocultar muchos intereses creados que se retroalimentan unos a otros... y puede también que muchos mitos. Averigüémoslo profundizando más en el diagnóstico y pongámosle solución si podemos, que ya sé que no es fácil.

Pero a ver si este otoño, cuando se apaguen los micrófonos de las ruedas de prensa sobre las estadísticas de conatos, grandes incendios y hectáreas arboladas y de monte bajo... cuando los políticos ya hayan vendido todos sus extraordinarios esfuerzos en los medios terrestres y aéreos desplazados y la escasa colaboración que han encontrado en la Administración de enfrente... cuando llegue el otoño, por favor, que no se nos olvide otra vez esta tragedia nacional.

No nos resignemos a que entre nosotros y el cambio climático -que algunos dicen que es lo mismo, vaya usted a saber- acabemos con el patrimonio natural, forestal y de biodiversidad de nuestro país, de nuestra tierra, de nuestro campo. Demos el espacio que necesite a una reflexión constructiva con todas las partes involucradas, también con nosotros, con los agricultores y ganaderos, que estamos en el medio rural y que tenemos también mucho que perder, quizás incluso más que otros, aunque a veces nos resulte difícil verlo. Estamos dispuestos a sentarnos y a buscar soluciones colectivas para que dentro de un tiempo, ojalá fuera poco, no tengamos que repetir cada verano el mismo abatido discurso.

José Manuel de Las Heras

Coordinador Estatal de la Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos
02-09-16

El Sauzal, sencillamente encantador

**La manzana
reineta,
reina de
las medianías**

**Premio a
la mejor
Sidra Brut
2014**





TENERIFE

Isla de Vinos





El sector primario, pieza clave de nuestro futuro

Irrebatible y clara, una ganadera manifestaba recientemente que “sin el sector primario, el mundo no vive”. Esa afirmación sobre lo que supone este ámbito económico para el grueso de la sociedad es lo que ha marcado este inicio de Legislatura en el que, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas hemos empezado a caminar en el objetivo principal de nuestra acción de Gobierno: sentar las bases para el aumento del autoabastecimiento.

Canarias cuenta con 2,4 millones de potenciales demandantes de alimentos al día si a los 2,1 millones de residentes del Archipiélago sumamos la media de 300.000 visitantes diarios que recibimos, y ese es un tesoro que no podemos desaprovechar a la hora de darle un empujón a un sector que, pese a haber sufrido mucho durante el periodo de crisis, ha demostrado que es capaz de adaptarse a las circunstancias y mantener una estructura estable lejos de las fluctuaciones.

Durante este primer año, las políticas de la Consejería han estado orientadas a objetivos básicos que, en la medida que se vayan alcanzando, contribuirán a la consecución del fin último: que nuestra tierra dependa cada vez menos de la importación de productos agroalimentarios.

Los instrumentos con los que contamos han sido orientados al incremento de la competitividad y la rentabilidad; el fomento del asociacionismo y el cooperativismo del sector; el impulso del relevo generacional; el desarrollo de las zonas rurales; la conservación medioambiental; y algo que nos parecía irrenunciable e inaplazable en este inicio de Legislatura y que empieza a cuajar: la generación de sinergias con otros sectores económicos.

La colaboración intersectorial ha sido, quizás, uno de los trabajos más gratificantes en este primer año de Legislatura. Pese al escepticismo inicial, hemos avanzado y conseguido, por ejemplo, que sectores turístico y primario se sienten en la misma mesa, hablen y empiecen a conocerse, es el proyecto 'Crecer juntos'. Queda mucho trabajo por hacer, es cierto, pero los convenios ya firmados y los previstos demuestran que con la planificación adecuada es posible, de ahí que el compromiso de todos y cada uno de los integrantes de este sector sea, también, imprescindible.

En ese camino conjunto también se ha implicado todo el Ejecutivo autonómico y lo ha demostrado a través de sus políticas y de sus acciones, como la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de las directrices para la contratación de productos agroalimentarios. Como consecuencia de este acuerdo, todos los concursos públicos deberán contemplar en sus pliegos un mínimo de producto local. De esta forma, poco a poco, nuestros productores y productoras podrán acceder a comedores escolares y sanitarios. En la actualidad, un total de 18 millones de euros del presupuesto autonómico (12 en Educación y 6 en Sanidad) están dedicados a la adquisición de alimentos.

Junto a esta, creo que hay otras medidas de calado que afectan directamente al sector y que, de surtir el efecto previsto, pueden contribuir a esa planificación ineludible para su avance y el del autoabastecimiento.

Hemos querido que la modificación del POSEI propuesta para este año sea un cambio de filosofía con respecto a la establecida en el año 2006. Era el momento de actualizar unos objetivos que atendían a la realidad de entonces pero que no habían evolucionado a la vez que el sector. El documento, que está pendiente de ser aprobado por la UE, contiene medidas que apoyan a sectores en los que hemos detectado un gran potencial de desarrollo, como la ganadería o el comercio local, y apuntala las políticas encaminadas al relevo generacional contenidas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR 2014-2020) al contemplar un 10% más de ayuda para los jóvenes.

Y en ese objetivo de apuntalar el sector, el Gobierno de Canarias se ha comprometido con la ficha adicional del POSEI pese a ser una ficha presupuestaria que le corresponde al Estado, que no ha puesto ni un solo euro para ella en los últimos años. Ese compromiso con nuestros agricultores y gana-

deros se ha materializado en un total de nueve millones de euros que permitirán abonar las cantidades pendientes de los años 2013 (ya abonado) y parte de 2014.

Nuestras producciones para comercio local solo podrán competir si lo hacen en igualdad de condiciones, en eso estamos todos de acuerdo, y esa es la premisa en la que se basa la decisión de trasvasar un total de dos millones del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) hacia el POSEI, la mayor cantidad que ha pasado de un programa a otro desde que se establecieron y solo superada por el presupuesto que se derivó dentro del REA hacia los insumos para ganadería.

En esa red para aumentar el autoabastecimiento también es parte fundamental nuestra pesca, que ha comenzado a adaptarse a las nuevas demandas. La puesta en marcha de la Federación Canaria de Pesca servirá, entre otras cuestiones, para ser más fuertes a la hora de reclamar ante la UE y el Gobierno de España cuotas o espacio en los caladeros vecinos, de forma que nuestra pesca artesanal forme parte, también, de esa estructura que deberá ir satisfaciendo, poco a poco, la demanda local.

La mejora de la competitividad, la calidad, la modernización de nuestras explotaciones, y la transformación de nuestras producciones para darle un valor añadido, entre otras, son cuestiones necesarias en el avance y, para esa mejora global, se han diseñado las compensaciones como el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEM) o el PDR.

En el diseño del PDR se hizo especial incidencia a la eficiencia y mejora de la producción sin olvidar, como decía, a los jóvenes, que son necesarios para el desarrollo de un campo con una estructura laboral cada vez más envejecida.

Hasta el momento, se han convocado las ayudas más necesarias tanto por volumen de receptores como por los fines que se persiguen, 24 millones de euros destinados a modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas, transformación y comercialización. Este mismo mes, los jóvenes podrán optar a la línea específica para ayudarles a instalarse y realizar su actividad dentro del sector, una cuantía que cubrirá prácticamente el 100% de la financiación que necesiten a fondo perdido.

Todas estas actuaciones irán acompañadas de algo que nos parece fundamental: la simplificación administrativa y la identificación de nuestros productos bajo una marca común fácilmente reconocible que apunte la labor que ya realizan los se-

llos de calidad, una identificación en la que ya estamos trabajando y cuyos trámites deberán ser los menos posibles.

Estamos a disposición del sector. Tenemos herramientas como el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para que la aplicación de los avances en el campo sea una realidad, y queremos trabajar con todos nuestros productores y productoras porque estamos seguros de que el sector primario puede aportar mucho más a nuestra economía, a nuestra cultura y a nuestra identidad.

Próximamente, la Ley del Suelo comenzará su trámite en el Parlamento. La norma ofrecerá aún más oportunidades y facilidades a nuestros productores. Usos complementarios, facilidad a la hora de realizar ciertas actuaciones...

Ha sido un año demasiado corto para todo lo que hemos querido poner en marcha, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, como comentaba, pero seguiremos trabajando para que, al menos, podamos decir que nuestro sector primario cuenta con una estructura capaz de planificar para atender las necesidades de nuestra ciudadanía, y ofrecer a quienes nos visitan un complemento que se suma a todo lo que ya ofrece esta tierra.



Narvay Quintero Castañeda

Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas
del Gobierno de Canarias



Del Brexit al "I love you EU"



El hoy ex primer ministro del Reino Unido (RU), David Cameron, convocó un referéndum que se celebró el pasado día 23 de junio sobre la permanencia de su país en la Unión Europea. Y lo hizo con el convencimiento -tras las concesiones obtenidas- de que triunfaría el sí, cosa que no ocurrió y el RU deberá abandonarla, también se lo llevó a él por delante, que dimitió esa misma noche, siendo su sucesora la Sra. Theresa May. Es lo que se conoce como Brexit.

En muchas ocasiones, se aprovechan las crisis para obtener algún beneficio que en circunstancias normales no se lograría. Es lo que ha hecho el RU con la convocatoria de dicho referéndum con el convencimiento de que triunfaría el sí porque bajo ningún concepto les interesaba abandonar la UE. Valiéndose del estado comatoso en el que se encuentra la Unión, desde hace años, ha sumado un nuevo problema (un auténtico chantaje) a los muchos y graves que ya acumula: la mal cerrada crisis económica, el conflicto ruso-ucraniano o la indignidad humana que se está cometiendo con los refugiados por los conflictos bélicos del Próximo Oriente.

Tras más de cuarenta años como miembro de la UE (desde 1973), el RU, con su permanente obstrucción a casi todo, ha demostrado de forma inequívoca ser es un socio insolidario que nunca debió ser admitido. No hay que olvidar que el entonces Presidente de Francia, Charles De Gaulle, vetó en dos ocasiones (1963 y 1967) su entrada en las entonces Comunidades Europeas, por considerar su escaso espíritu europeo(...)

Dos años después de su ingreso, el gobierno laborista de Harold Wilson ya sometió a referéndum la permanencia del Reino Unido en CCEE, por ser contrario a dicha integración y, sobre todo, por considerar que la Política Agraria Común (PAC) era muy proteccionista, excesivamente costosa y poco favorecedora de los intereses británicos. El resultado del referendo, celebrado el 5 de junio de 1975, fue favorable a la continuidad. Con la llegada de Margaret Thatcher al poder, en 1979, el RU consiguió ver cumplida la vieja reivindicación contra la PAC, obteniendo, en 1984, un importante retorno anual de su contribución al presupuesto común, es el llamado cheque británico -aún vigente- uno de los actos más graves permitidos por la Unión Europea contra la pretendida política de solidaridad entre sus miembros.

El 10 de noviembre de 2015, el primer ministro del RU, David Cameron, dirigió una carta al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, en la que le planteaba cuatro aéreas de reforma de mucho calado para defender su permanencia en la Unión en el referendo que convocó sobre la cuestión. Las mencionadas cuatro aéreas son:

Gobernanza económica. Las reformas que en esta área exige el RU son, básicamente, las siguientes: que los tratados garanticen la no discriminación en los negocios entre los Estados de la Eurozona y los que mantengan la moneda propia; que la unión bancaria sea voluntaria para los Estados que no formen parte del euro; que los contribuyentes de los países no euro nunca sean financieramente responsables de las operaciones de apoyo a la zona euro; que tanto la estabilidad financiera como la supervisión bancaria de los Estados euro, sean competencias exclusivas de las instituciones nacionales y que los problemas generales que afectan a todos los Estados miembros deben ser discutidos y decididos por la totalidad de ellos.

Competitividad. Con el fin de incrementar la competitividad y la productividad en la UE, el RU solicita reducir los costes derivados del mercado interior que recaen sobre los agentes económicos. Ello exige reducir la legislación innecesaria, al tiempo que solicita reforzar el mercado único digital y la unión con los mercados de capitales. Asimismo, el RU apoya los acuerdos comerciales de la Unión con las principales áreas del mundo: Estados Unidos, China, Japón y la ASEAN.

Soberanía. El RU exige que sea reconocido legalmente que no tiene la obligación de vincularse a favor de una "unión cada vez más estrecha", tal como se establece en el segundo párrafo del art. 1 del Tratado de la Unión Europea (TUE); que se refuerce el papel de los parlamentos nacionales de manera que un grupo de ellos, actuando conjuntamente, puedan bloquear cualquier propuesta legislativa de la Unión.

Inmigración. Debido a la creciente inmigración que soporta el RU, propone controlar la libre circulación de las personas provenientes del resto de la Unión (y por supuesto la externa, sobre la que tiene competencia propia), acabar con los falsos matrimonios y prevenir la delincuencia. Exige reducir los beneficios que actualmente disfrutaban los inmigrantes de otros Estados miembros, de manera que, para hacerlos efectivos, tales inmigrantes habrán de cotizar cuatro años para poder acceder tanto a las prestaciones sociales como por vivienda; asimismo, solicita poner fin a la práctica de subsidiar a los familiares que residen en otro Estado miembro.

Las respuestas del Consejo Europeo a las reaccionarias demandas del RU (vergonzosamente aceptadas en su totalidad), se produjeron en su reunión de Bruselas de los días 18 y 19 de febrero de 2016. Se aceptan porque, según dice la Decisión, son plenamente compatibles con los tratados y una buena parte de las mismas ya son contempladas por estos. Y las que no, los demás Estados e instituciones de la Unión están dispuestos a forzar los tratados hasta el límite que sea necesario para satisfacer las exigencias del RU (...)

Decir que con el triunfo del no, el RU tendrá que salir de la UE, lo que le impediría continuar participando en sus instituciones y se convertirá en un país tercero. El resultado inesperado ha convulsionado al mundo económico y al propio RU, donde puede tener consecuencias inimaginables, la primera reacción ha sido la depreciación de la libra.

Para Canarias, si bien a corto plazo parecía que no notaríamos nada, lo cierto es que para los productores de tomates y pepinos ya lo sufren, pues los contratos firmados antes del Brexit han quedado sin efecto en el mes de julio, por la caída de la libra a niveles de hace 30 años, no interesándole a muchos agricultores continuar con los nuevos porque los precios que ofertan no cubren los costes, y si habían previsiones de plantaciones para cumplir con esos contratos firmados, ante las nuevas condiciones económicas impuestas por los ingleses, se ha dejado de plantar.

Otro tanto ocurrirá con los aranceles a nuestros productos impuestos por el RU, al entrar en un país tercero, lo que nos llevaría a pensar, quizás, en el abandono de los puertos ingleses, nuestro tradicional destino, para centrarnos en Róterdam.

Al sector turístico también le afectará, porque a los británicos les saldrá más caro venir a las islas de vacaciones, por la fuerza del euro frente a la libra, y son muchos millones de estos turistas los que nos visitan, esperemos que los efectos no sean como se anuncian.

En círculos de Bruselas, se comenta que esta salida o desconexión del RU puede ser efectiva a partir del año 2020. A tres meses del referéndum, no se han visto todavía movimientos ni del RU ni de Bruselas para esa complicada desconexión, quizás pronto veamos los primeros pasos.

Existen movimientos dentro del RU que solicitan un nuevo referéndum para volver a la UE, incluso, la Reina Isabel II, poco amiga de meterse en temas políticos, en la apertura del Parlamento Escocés, ha pedido "calma" ante "la extraordinaria velocidad" de los hechos, que han sumido al país en una crisis política y económica. Habrá que esperar al desarrollo de los acontecimientos en los próximos meses y años.

Del Brexit estamos pasando al "I love you EU", en menos de una semana.

Roberto Goiriz Ojeda
PRESIDENTE DE ASAJA - LAS PALMAS

TANOJ, S.L.

Venta y reparación de maquinaria agrícola, industrial y de jardinería

Husqvarna

Landini

Kubota

HOWARD
Powered by Kongskilde

AGRATOR

CORMIDI
leading innovation

miGARDEN

GENERAL

ERREPI

www.tanojsl.com

Carretera General del Norte 253B - El Torreón - Tacoronte - Tenerife
Teléfono: 922.562.254 Fax: 922.560.407 - Mail: info@tanojsl.com

Síguenos en ...

facebook





Servicio de “Planificación y comercialización de las producciones agrícolas de la isla de La Palma”



El Servicio de “Planificación y comercialización de las producciones agrícolas de la isla de La Palma” es una de las encomiendas del Cabildo Insular de La Palma a la Sociedad de Promoción y Desarrollo de la isla de La Palma (SODEPAL).

Del conjunto de cometidos que componen su actividad diaria, constituye el eje vertebral de la empresa la conocida como I Gama, que se complementa con la IV Gama.

Para llevar a cabo la tarea de I Gama, constituida por productos frescos como frutas y hortalizas, que es la más importante en cuanto a volumen, desarrollamos una serie de actividades tendentes a racionalizarla y adecuarla a las necesidades del mercado, como son: planificación, asesoramiento y comercialización.

Es bien sabido el nivel de dependencia en frutas y hortalizas de Canarias en general y de La Palma en particular. Para revertir ese gran problema y, de paso, conseguir generar empleo y percibir rentas complementarias, la mejor y única opción es PLANIFICAR. Por ello, y siendo conscientes que es una ardua tarea de la que a medio plazo se verán los primeros resultados, estamos conectando con agricultores para sugerirles qué hortalizas tienen más demanda de cara a cubrir las necesidades locales y si fuera necesario enviarlas a otras islas.

Es evidente, que después de la planificación viene el asesoramiento, para lo cual contamos con los técnicos de la Cooperativa Cocampa (OPFH), así como con los de las Agencias de Extensión Agraria, dependientes del Cabildo Insular de La Palma.

Una vez obtenida la cosecha, nos queda un último paso que es la comercialización del producto debidamente clasificado y normalizado. Para ello es fundamental tener una relación frecuente y fluida con los jefes de compra de las cadenas de supermercados de cara a conocer cuáles son sus necesidades y así poder atenderlas. En el supuesto que la isla no asuma determinados volúmenes de producción, mantenemos contactos en las dos islas capitalinas para colocar el excedente.

En lo que se refiere a IV Gama, línea de hortalizas frescas preparadas mediante diferentes operaciones unitarias tales como: selección, pelado, cortado, lavado y envasado, disponemos de unas instalaciones apropiadas y personal cualificado. Para la materia prima, en especial las lechugas, hay una serie de agricultores que las producen, previa planificación.

Como actividad a resaltar, teniendo en cuenta que por normativa de consumo, las frutas y hortalizas deben ir normalizadas en cajas de cartón de un solo uso, disponemos de dos máquinas formadoras de cajas para atender las necesidades de cualquier operador de la isla.

Hay que destacar también que se mantienen como ejes principales de trabajo la búsqueda y consolidación de clientes y cumplir una línea de pago

estable con los agricultores palmeros, de forma que cada vez sean más los que encuentren en Sodepal un referente de suministro y se incrementen los que se sumen a la empresa pública dependiente del Cabildo para defender su género.

Datos de 2015.

Las producciones agrícolas palmeras comercializadas a través de Sodepal alcanzaron una facturación durante el pasado año 2015 de 656.322 € frente a los 486.792 € de 2014. El proyecto -en el que se han involucrado 187 agricultores- ha permitido la comercialización de 588.000 kilos de productos palmeros (frente a 422.000 kilos del año anterior), así como la fabricación de casi 253.000 cajas de cartón por medio del convenio con la empresa Inducar.

Hay que mostrarse satisfechos con los referidos datos, pero ello no es óbice para que sigamos desarrollando un buen trabajo con el apoyo a la comercialización tras una planificación de cultivos, a fin de suministrar con constancia a distintos mercados y obtener precios estables y rentables para los agricultores de nuestra Isla.

En la I Gama se comercializaron productos como naranjas, papas, lechugas, achicorias, calabazas, aguacates, mangos, coles, cebollas, mandarinas, bubangos, papayas, boniatos, puerros, zanahorias, pimientos, limones, pomelos, sandías, manzanas, peras, piña tropical, ciruelas, albaricoques, coliflores, berenjenas, piña de millo, pepinos, melones, acelgas, brécol, calabacines, chayotas, cilantro, escarolas, habichuelas, judías, perejil, tomates, rúcula, nueces, azafrán y canónigos, entre otros.

En cuanto a los productos de IV Gama, se ofertaron las distintas ensaladas, además de embolsados de col verde rallada y de rúcula, superando los 82.000 bolsas.

Respecto al armado de cajas de cartón, se siguen suministrando a los operadores insulares para la comercialización de sus productos. Sodepal asumió en 2013 la gestión, el montaje y la distribución de los diferentes tipos de embalajes de cartón que la empresa Inducar envía a las instalaciones del Cabildo, produciéndose un incremento del 10% frente a 2014.

Los datos económicos de 2015 vuelven a ser buenos, en línea ascendente, y nos alientan a seguir trabajando para mejorar por y para los productos de nuestra tierra. Desde el Cabildo y desde Sodepal mantenemos rigor, trabajo y compromiso para que cada vez sean más los agricultores que depositen su confianza en nosotros y se aumente la cartera de clientes. Todo ello, además, asentado en la confianza de la calidad y variedad de los productos de nuestra Isla que se demandan en los distintos mercados.

José Basilio Pérez Rodríguez

Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma
Vicepresidente 2º de Sodepal.

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com



Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano s.a.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano s.a.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



Sobreproducción y cambio climático



Tiempos revueltos para el plátano, en el que los precios, semana tras semana, se mantienen en niveles tan bajos que ponen en riesgo la rentabilidad de muchas explotaciones. Es cierto que el agricultor estaba acostumbrado a sufrir períodos de bajos precios, pero **no se recuerda que esta situación se haya prorrogado durante tantos meses seguidos.**

La explicación viene dada por una elevada producción para lo que es habitual. Hasta la semana 33 (mediados de agosto), el incremento de la fruta cosechada representaba un 10% más sobre el año anterior. **De seguir en esta progresión, la producción estaría en torno a los 430 millones de kilos,** prácticamente igual que en el año 2010, y muy por encima de los 420 millones que tradicionalmente se tenían como referencia para el cálculo de las ayudas europeas.

Es imprescindible analizar el por qué de esta producción. Como es habitual cuando un hecho excepcional se produce, no suele haber una única causa, sino la coincidencia de varios factores para generar una "tormenta perfecta".

La principal causa es la climatología. Las temperaturas medias del otoño y del invierno han sido más calurosas de lo normal, y muy similares a las del año 2010. El incremento de las medias es asimétrico: mientras que las temperaturas máximas se mantienen en niveles normales, **las mínimas del otoño-invierno han subido,** siguiendo la tendencia de los últimos años. La importancia de las temperaturas mínimas en el desarrollo del plátano es aún mayor que en otros cultivos, en la mayoría de las zonas productoras, se encuentran entre los 12 y los 14 °C. Es decir, justo en el límite en el que la planta detiene la emisión de hoja y el llenado del fruto. Cuando la temperatura mínima se encuentra por debajo de los 14 °C, la piña deja de llenarse. Si además baja de los 12 °C, la emisión de hojas se reduce hasta casi detenerse. Aún teniendo en cuenta las enormes peculiaridades del clima de las islas, podríamos afirmar que este año han sido muy escasos los días con menos de 14 °C. En consecuencia, **la planta no ha sufrido ese parón acusado que se produce en los años normales.** Eso produce, de una parte, el acortamiento del ciclo de llenado de la piña y el consiguiente adelanto en la fecha de corte. Y de otra, una concentración de estos: normalmente las piñas nacidas en la misma quincena se acaban de cosechar en unas seis o siete semanas (período desde que se recoge la primera a la última). Este año en cuatro semanas estaban todas cortadas.

Como sabe el agricultor, "el adelanto llama al adelanto". En este caso, al cortarse antes la piña, que frena el crecimiento del hijo, el sucesor acelera la emisión de hojas y, por tanto, en condiciones normales, la siguiente cosecha se anticipa, pero este efecto queda a expensas de las temperaturas de los meses siguientes.

Como se ha comprobado en otros años similares a este, el calor provoca un incremento del peso medio de la piña, lo que contribuye a una mayor producción. Y hay quien afirma que el uso de nuevos productos fitosanitarios han reducido el daño de las plagas y por consiguiente las mermas en la fruta.

En la elevada producción han incidido otros aspectos como el hecho de no haber sufrido temporales de viento fuerte durante los dos últimos años. También la mejora de las técnicas de cultivo podría influir, si bien la situación del bolsillo de los plataneros, tras dos años de precios medio-bajos, no facilita la inversión.

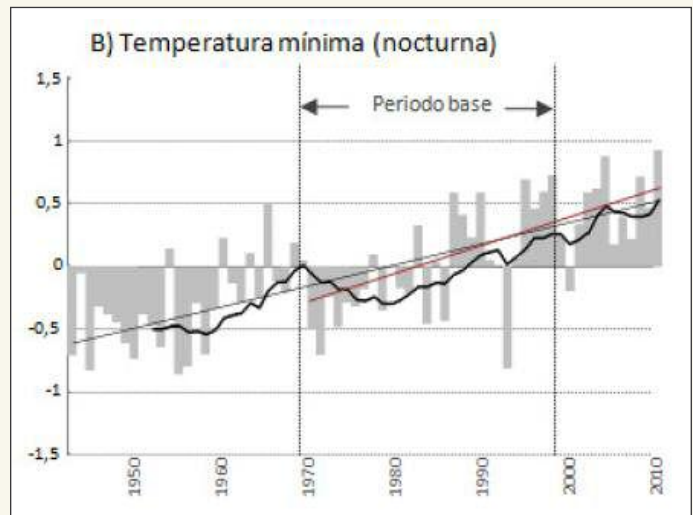
A menudo se oye hablar de que se ha producido un incremento de la superficie dedicada al plátano mediante la sustitución de otros cultivos. Y se tiene conocimiento de algunas explotaciones nuevas antes dedicadas al tomate, pero lo cierto es que, **si tenemos en cuenta las ventas de planta nueva que se dedicaría a estas fincas, no parece que el efecto sea relevante.** La Consejería de Agricultura posee datos para conocer realmente cuantas explotaciones nuevas se han puesto en producción, y sería muy interesante analizar este efecto, ya que **resulta imprescindible saber si esta situación de exceso de producción es puntual o debemos acostumbrarnos en los años sucesivos a bajos precios e inutilización.**

Cambio climático.

Mucho se ha escrito sobre el controvertido tema del cambio climático, si bien, ya pocos son los científicos que discuten que es una realidad. Aun-

que estamos hablando en este artículo de un año concreto y de cómo afecta a la actual campaña agrícola, es interesante revisar los efectos futuros del aumento de temperaturas. Consultamos para ello un interesante trabajo, "Evaluación del calentamiento global en Tenerife" en el que los científicos José L. Martín, José Bethencourt y Emilio Cuevas-Agulló estudian las tendencias de las temperaturas máximas y mínimas de Tenerife desde 1944 hasta el 2010.

En sus conclusiones, confirman que las temperaturas medias han aumentado pero lo hacen de forma diferente. En la vertiente norte de la isla, la que da a barlovento, y en cotas de 0 a 400 metros sobre el nivel del mar (donde se cultiva la platanera), la tendencia de las temperaturas medias mínimas va en aumento (no así las máximas), y eso se ha agudizado en los últimos años, desde 1970 en adelante. Según los autores, **"el calentamiento es más intenso en las partes de la isla bajo el mar de nubes en otoño e invierno"**, es decir, en los meses en los que más limitación hay al crecimiento de la platanera. Para los autores, en el norte, **"el aumento de las mínimas estaría favorecido por la barrera que las nubes ejercerían para impedir que la radiación infrarroja procedente del suelo escapara a la atmósfera durante la noche"**. En las laderas sur, de sotavento, ocurre lo mismo pero el incremento de la mínimas es menor que en el norte.



Otra conclusión del estudio: **"el aumento de las temperaturas medias mínimas y el estancamiento de las máximas tiene como consecuencia una apreciable disminución de la amplitud térmica"**. Es decir, que se reducen las diferencias entre máximas y mínimas dentro del mismo día. Esa reducción favorecería también el crecimiento de la platanera, a la que los saltos de temperatura afectan de manera importante.

Si la tendencia sigue así, **es de esperar que se reduzca progresivamente el ciclo de la platanera** y que con más frecuencia tengamos años "anómalos".

La incidencia del calentamiento global sobre las plagas es también un dato a tener en cuenta. Se ha detectado un aumento de la araña roja, favorecida por el calor atípico, así como una modificación de la pauta de comportamiento del picudo.

Este año ha servido, sin embargo, para demostrar que, al menos ahora, es falsa esa idea tan repetida de que "la banana ocupa el hueco que le deja libre el plátano". Si así fuera, nuestra fruta habría dejado muy poco espacio a nuestros competidores en el mercado. Y sin embargo, la realidad es que en el primer semestre, si bien habíamos enviado a la península 19 millones de kilos más (+10%), en el mismo período entraron en la península nada menos que 35 millones de bananas más que el año anterior (+31%) (Fuente: Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria. Nuez J.). **Es decir, que a pesar de todo, hemos seguido perdiendo cuota de mercado. Para reflexionar.**

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo

Comprometidos con nuestra gente



ELABORADO EN

CANARIAS



cajasiete

www.cajasiete.com



El mercado español de plátanos en el primer semestre de 2016



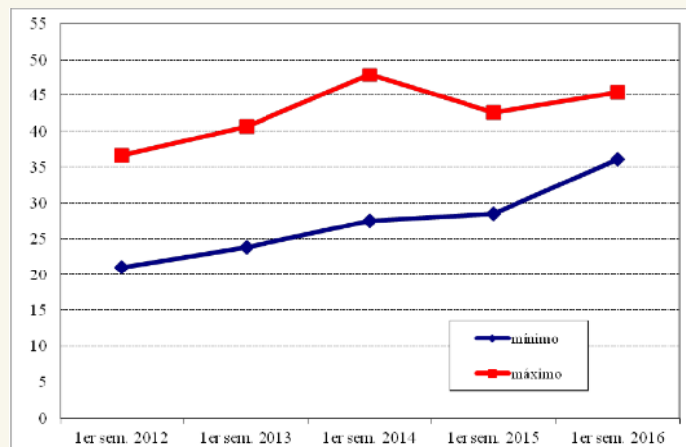
La Dirección General de Aduanas ha publicado recientemente las estadísticas del comercio exterior de España en junio, de manera que ya puede hacerse una evaluación de la situación del mercado peninsular y balear de plátanos y bananas en el primer semestre de 2016. Desde el Archipiélago se remitieron a ese destino un total de 208.719 toneladas, 19.034 más que el año pasado en el mismo periodo (+10,0%). Por su parte, las importaciones se elevaron hasta las 148.188 toneladas, lo que supone 35.086 más que en 2015 (+31,0%). Sin embargo, las reexportaciones se situaron en 30.310 toneladas, descendiendo 6.751 respecto al primer semestre de 2015 (-18,2%). Con estas cifras, la oferta disponible en Península y Baleares ascendió a 326.597 toneladas, casi 61.000 más que el año pasado (+22,91%).

Oferta disponible aparente en el mercado peninsular (miles de toneladas)

	A Canarias	B Importación	C Reexportación	(A+B-C) Oferta disponible
1 ^{er} sem.2012	192,4	89,6	37,9	244,1
1 ^{er} sem.2013	175,0	93,7	38,6	230,1
1 ^{er} sem.2014	188,9	125,1	53,1	260,9
1 ^{er} sem.2015	189,7	113,1	37,1	265,7

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Evolución de la cuota de mercado de la banana en Península y Baleares (%)

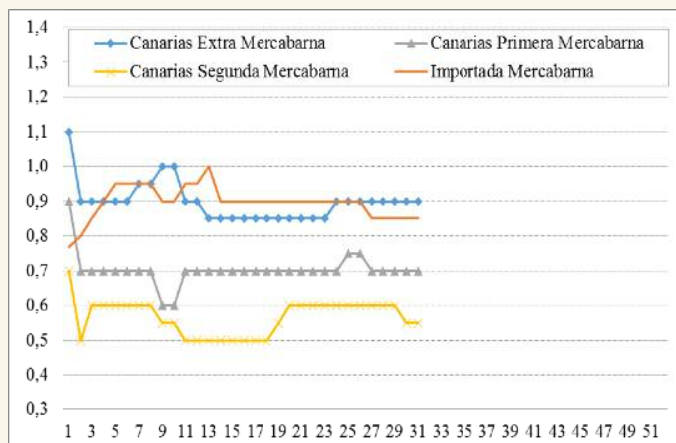


Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

En los últimos años, nunca antes se habían remitido tantos plátanos de Canarias a Península, ni tampoco se habían alcanzado estos registros en las importaciones y, por tanto, en ninguna ocasión anterior los consumidores habían podido acceder a un volumen de oferta disponible tan elevado. Y por si fuera poco, la cuota de mercado de la banana se ha situado entre un mínimo del 36,1% (rompiendo records anteriores) y un máximo del 45,4% (segunda cifra más elevada hasta el momento). Además, otro ejercicio en el que se lleva a cabo pica. Desde finales de enero hasta la semana 34, se ha procedido a la retirada del mercado de 15,4 millones de kilos, lo que supone más del 6% de lo enviado a Península en el mismo periodo. Una pica que, por una parte, no ha permitido la mejora de las cotizaciones y, por otra, se ha gestionado mayoritariamente como residuo agrícola. Según Román Delgado, sólo en torno a 3,2 millones de kilos se han derivado al Banco de Alimentos (http://www.eldiario.es/agricola/agricultura/pica-historica-platano-basura-Banco_de_Alimentos_0_552245417.html). La combinación de todas estas cuestiones (elevada oferta, pica y abundante presencia de banana) ha tenido un impacto considerable sobre

las cotizaciones en los mercados y sobre los precios percibidos por los agricultores.

Evolución de los precios de salida en Mercabarna en 2016 (euros por kilo)



Fuente: www.hojasbananeras.blogspot.com

Durante la mayoría de las semanas de lo que va de año, los precios de venta en amarillo de la banana en Mercabarna han estado por encima de las cotizaciones de la categoría extra de Plátano de Canarias. Mientras, los plátanos de categoría primera se han vendido a un promedio de 70 céntimos y los de segunda a 56. Si a esos precios hay que descontar beneficios y costes, tanto de madurar, como de transporte y empaquetado, no es de extrañar que lo percibido por los agricultores haya estado todo el año oscilando en torno a los 30 céntimos, la cifra más baja de los últimos años. Mientras el precio de venta en amarillo de la banana en los mercados mayoristas españoles ha estado oscilando en torno a los 0,82 euros por kilo desde 2012, el Plátano de Canarias lo ha hecho alrededor de 1,00. Sin embargo, en este primer semestre de 2016 ha cotizado a un promedio de 0,93, aproximándose al precio de la banana (0,86). Los 30 céntimos cobrados por quienes producen la fruta en Canarias sitúan en el límite de la rentabilidad a muchas explotaciones.

Precios promedio de plátano canario y banana (euros/kg)

	Percibido por el productor	Salida mercado mayorista	
		Canario (extra)	Banana
1 ^{er} sem.2012	0,44	1,00	0,84
1 ^{er} sem.2013	0,47	1,05	0,80
1 ^{er} sem.2014	0,39	0,97	0,78
1 ^{er} sem.2015	0,35	1,01	0,82
1 ^{er} sem.2016	0,30	0,93	0,86

Fuente: www.hojasbananeras.blogspot.com

Y parece que estos niveles de precio han venido para quedarse. El aumento de las producciones en las Islas, favorecido por el calentamiento global, tiene un encaje difícil en el mercado español por la creciente presencia de banana que, además, cada vez entra más barata merced al descreste arancelario. Si a esto se suman problemas internos, como la falta de calidad en parte de la fruta remitida, o la ausencia de un control de las producciones que permita adecuar las estrategias de marketing a las variantes coyunturas, entre otros, será difícil cambiar la tendencia de no tomarse cartas en el asunto.

Juan S. Nuez Yáñez

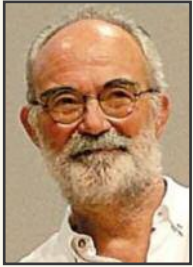
Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com



EL PLÁTANO

El plátano ya está maduro. Hay que actuar



A lo largo de la última década, la situación estructural del sector platanero, a grandes rasgos, es la siguiente.

1). Un volumen de producción más o menos estable. Es cierto que con algún pico como en 2010 y el actual 2016.

2). La exportación a La Península, único mercado al que se suministra en la actualidad, también es muy constante. Lo mismo que el consumo local en las Islas.

3). Por contra, las importaciones de bananas no han hecho sino crecer de forma continua y acelerada. Cerca

de un 40% en la última década.

4). Todo esto supone que, en el mercado peninsular, la cuota del plátano canario haya bajado de forma estruendosa, colocándose hoy alrededor de un 60%, mientras el restante 40% ya lo ocupa la banana (Estas cifras son aproximadas por diferencia entre las fuentes).

5). Como es lógico, los precios vienen reflejando esta situación. Y, a lo largo del primer semestre de este año, el precio medio al cosechero isleño está alrededor de 0,30 €/kilo, que ni de lejos cubre costos.

6). Esta situación la "resuelven" los dirigentes plataneros canarios (agrupados en Asprocan, a la que venimos criticando hace muchos años por su falta de eficacia, profesionalidad, transparencia y democracia), mediante la inutilización de una parte de la producción, la famosa PICA, este año más presente que nunca. De las 35 primeras semanas se "picó" en 22. Lo nunca visto, el 60% de las semanas!

7). Veamos ahora algunos datos relevantes. El precio medio de salida del mercado mayorista en el primer semestre de este año, fue de 0,93 €/kilo para la categoría extra del plátano canario, mientras que la banana se colocaba en 0,86 €/kilo. La diferencia en este tramo del negocio es escasa. El plátano canario solo es el 8,13% más caro que la banana (Juan Nuez, publicado en Hojas Bananeras, 2016)

8). Si nos fijamos ahora en el tramo decisivo, el precio de venta al público, en el último trimestre (información obtenida en los centros de Mercadona, la empresa más importante y líder en el sector), el plátano canario estaba en 1,89 €/kilo y la banana en 0,99 €/kilo. Aquí, ya la diferencia se dispara y el plátano es el 90,9% (!!) más caro que la banana. Es más, si tenemos en cuenta que la comparación anterior se hacía sobre la categoría extra del plátano canario, esta diferencia estratosférica todavía sería mayor.

¿Qué significa todo esto? Que la comercialización del plátano canario, entendido el sector en su conjunto, es un desastre mayúsculo ¿Por qué?, se trata de una vieja "enfermedad" estructural "La falta de unidad en la acción fue siempre la causa de que las mejores iniciativas de entidades y personas expertas e inteligentes, fracasaran por falta de apoyo de la mayoría... era [la] causa que impedía aplicar los remedios y aceleraba la ruina". (Declaraciones en 1937 de D. José Sansó, fundador de la actual Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria. Sacado de la Biografía realizada por Sergio Aguiar Castellano, Editorial Mercurio, 2015).

Y es que seguimos en las mismas. Se continúa compitiendo de una manera feroz entre los exportadores canarios. Esta estrategia puede que tuviera sentido durante la etapa en que el plátano canario no tenía competencia en el mercado peninsular, que era su "mercado cautivo". Pero eso desapareció hace más de veinte años. Y, en contra de toda lógica, seguimos compitiendo entre nosotros. En efecto, a) las Organizaciones de Productores de Plátanos (OPP) no funcionan como están obligadas a hacerlo y la mayoría de las Cooperativas y SAT comercializan cada cual por su cuenta, mientras, Asprocan, de una manera irresponsable, lo oculta y, llegado el caso, lo niega; b) así, en el mercado peninsular hay multitud de vendedores canarios que compiten con más de 40 marcas, con distintas clasificaciones de fruta y sin homologación alguna, presentando hasta 5 y 6 categorías distintas que desaparecen a la hora de venta al público y con multitud de envases y presentaciones; c) por eso, los precios del plátano canario lo fijan los intermediarios peninsulares, aprovechándose gratuitamente de los enfrentamientos de los exportadores canarios y tirando los precios hacia abajo.

Y aquí aparece el desastre en todo su esplendor porque ¿cómo es posible que, en la fase de venta al público y pagando precios bajos a los cosecheros canarios, sitúen los precios del plátano canario al doble que el de las bananas?

A todas luces se trata de una situación insostenible y el milagro está en que todavía se siga produciendo. Es decir, que todavía se pueda seguir vendiendo plátano canario al doble del precio de la banana y, además, no siempre con la calidad adecuada. Esta situación temporal (es imposible que aguante mucho

tiempo) se sostiene porque el plátano canario goza en la Península de un enorme prestigio y, todavía, hay muchos consumidores que lo demandan, seducidos por ese patrimonio inmaterial "el plátano canario, con sus pintitas, es diferente", de enorme gancho comercial, sostenido por un enorme gasto publicitario que ayuda a mantener su atractivo. Como dato muy significativo, la banana ya copa como mínimo el 40 % del mercado y nunca se ha gastado un dólar en publicidad.

La paradoja resultante es que quienes se están beneficiando del enorme prestigio comercial y de la publicidad del plátano canario son los intermediarios, que están ganando mucho más vendiendo plátano canario (que compran muy barato) que vendiendo banana y, por supuesto, los productores de banana.

Y la pregunta del millón ¿Hay solución? Me atrevo a decir que no solo hay solución, sino que además está clarísima y es evidente. Y que tiene que desplegarse en dos planos complementarios. Uno, el de la comercialización y Dos, el de la producción. Ambos se enhebran alrededor del cambio de estrategia que supone el salto del competir entre nosotros a planteamos hacerlo contra el mundo de la banana, por medio de la Gestión Conjunta de la Oferta Canaria, como intentaré demostrar. Pero el que diga que hay solución y que está clarísima, ni de lejos quiere decir que sea fácil. Se interpone una vieja estructura de poder platanero, históricamente muy poderosa y que se basa en el mantenimiento de una ineficiente y muy torpe estructura tipo Reinos de Taifas, cuyo objetivo último es sostenerla. No puede entenderse de otra manera el comportamiento suicida de Asprocan.



Uno. Comercialización. A) Lo primero a exigir a las OPP es que cumplan con las razonables exigencias comunitarias, que dejen de comportarse como meras agencias de aduana y comercialicen conjuntamente toda la fruta que tienen a su cargo. B) Hay algunas cuestiones que, por el enorme beneficio que aportarían al resolverlas conjuntamente, han de gestionarse así, por ejemplo el suministro de cartón de embalaje y el transporte a la Península. C) Lo mismo ocurre con otro tipo de asuntos de enorme relevancia, como la negociación de Convenios Colectivos, únicos en Canarias, para los trabajadores de las fincas y para los de los empaquetados, lo que impediría la indeseable competencia en asuntos tan sensibles y delicados. D) Acordar y controlar el cumplimiento de calidades homogéneas en la fruta. E) Las categorías que se mantengan no podrán ser distintas a las que, al final, se presenten a los consumidores con precio diferenciado de venta al público. Presumo que con dos categorías sería suficiente. Porque cuantas más se permitan, más farfallo habrá. F) Establecer una horquilla de precios semanal dentro de la que tendrían que fijarse todos los precios de todas las OPP. G) En casos verdaderamente excepcionales habría "pica", obligatoria, con destino mientras sea necesario a Bancos de Alimentos y el resto a alimentación de ganado y a las instalaciones adecuadas de reciclaje. H) Mantener la competencia con la banana por la vía de la diferenciación de producto y la producción ecológica. I) Llegar a acuerdos, a nivel global del sector, con maduradores peninsulares para compartir el negocio y establecer un tratamiento equilibrado de las ganancias de ambos. J) En relación con las empresas del tramo minorista, atender el papel de las grandes cadenas empezando por Mercadona, y demostrarles que las enormes ganancias que hoy obtienen con la venta del plátano canario, van ligadas a la ruina de los cosecheros isleños, y se trata de una estrategia sin recorrido. Y que compartir el negocio supone modificar drásticamente la actual relación precio plátano/precio banana. K) La reconquista de otros mercados europeos tendrá que basarse en producción ecológica bien controlada.

Cualquier persona que haya tenido el interés y la santa paciencia de llegar hasta aquí, dirá con seguridad que todo esto está muy bien, pero que es irrealizable. Pues bien, ante esta opinión, hay que indicarle que de acuerdo con



la información proporcionada por don Narvay Quintero, los responsables plataneros de las RUP francesas han unificado toda su producción en una sola empresa, con una única comercialización, con una única caja y con un único precio. Necesidad obliga. Y los resultados que van obteniendo en el mercado francés del plátano, son muy positivos.

Dos. Producción. Hay que garantizar calidad, producción ecológica y evitar picos de producción para mantener una cierta regularidad a lo largo de todo el año. Porque, en la actualidad y como sabe todo el mundo, los replantes y las nuevas plantaciones se hacen en agosto. Por eso están cantados, alternativamente, problemas de sobreproducción y escasez. Por eso es imprescindible una verdadera planificación de la producción. Para ello y para todas las actuaciones que, voluntariamente, realicen los cosecheros y que sirvan para llevar adelante la planificación de la producción, incluyendo las muy excepcionales "picas", se creará un Fondo de Compensaciones. Que, también, se podría utilizar para convocar un concurso internacional que premiasse la mejor propuesta práctica para el aprovechamiento industrial de las importantísimas cantidades de fruta no apta para la comercialización.

Una última cuestión estratégica. Muchos vemos con enorme inquietud el vigoroso proceso de concentración de la producción en cada vez menos cosecheros. Y es que la razón fundamental para mantener las generosas ayudas europeas está en que muchos miles de cosecheros isleños se benefician de ellas. Sostenerlos en el cultivo y diseñar estrategias conjuntas para atraer nuevos agricultores se torna tarea de especialísima importancia. Una forma ya prevista en otros ámbitos de la PAC para evitar estos procesos, está en que las ayudas estimulen más a los pequeños cosecheros, al tiempo que se ponga un techo a las ayudas de las que pueda beneficiarse cualquier productor particular.

Para terminar. Las viejas deficiencias estructurales del sector platanero canario son bien conocidas desde hace un siglo. Pero siguen rampando a sus anchas. Y estas deficiencias se han conseguido mantener hasta ahora, lo que demuestra su tremenda fortaleza y capacidad de resistencia. Pero todos sabemos que, a lo largo de un tiempo más o menos largo, los procesos de cambio van madurando. Van apareciendo nuevas contradicciones que van debilitando los viejos muros de contención y las antiguas palancas de poder. A mi modo de ver, esto viene sucediendo en el sector platanero canario con enorme contundencia y rapidez. Las fuerzas hasta ahora inexpugnables se van quedando viejas y aisladas. El problema platanero está maduro. Hay que actuar. Antes que se nos pudra por nuestra dejadez y falta de coraje.

Antonio González Vieitez
Economista

Nota de la Redacción

El pasado 8 de septiembre, recibimos en esta redacción el presente artículo. Puestos en contacto con nuestro gran y leal amigo, Antonio González Vieitez, le comentamos que este número de AGROPALCA estaba en proceso de maquetación y la revista saldría a final de mes, en la página web y en los diez primeros días de octubre en papel, pero que dado el momento convulso que atraviesa el subsector platanero sería conveniente, por lo clarificador de su contenido, como siempre, tuviese la máxima divulgación aprovechando la prensa diaria, comprometiéndonos a llevarlo a las páginas de nuestra publicación. Como lo prometido es deuda, aquí va, Antonio, tu artículo, con el deseo que sea del máximo provecho para todos los lectores.



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



Seguros Agrarios

SEGURO DE EXPLOTACIONES VITÍCOLAS EN CANARIAS



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS
AGRARIOS (ENESA)



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

En esta ocasión vamos a entrar en mayor detalle acerca de una de las líneas de seguro agrario de aplicación exclusiva en Canarias, que ofrece el mayor abanico de posibilidades a la hora de contratarlos, por tanto, requiere un mayor conocimiento de sus características por parte del agricultor. Éste hará bien en asesorarse convenientemente con un mediador especializado para tomar las decisiones con información de calidad, y estar al tanto del alcance y los límites de esta línea de seguro para que las expectativas y la realidad coincidan en el mayor grado posible.



Bienes asegurables

Los plantones, las cepas, la producción y las instalaciones (sistemas de conducción, cabezal de riego y red de riego en parcelas).

Riesgos Cubiertos

Viento Huracanado: Movimiento de aire violento que por su intensidad ocasione por acción mecánica pérdidas directas en cantidad del producto asegurado siempre y cuando se produzcan los dos efectos siguientes:

- Desgarros, roturas o tronchados de brotes, pámpanos o sarmientos por efecto mecánico del viento en las cepas aseguradas.

- Daños o señales evidentes producidos por el viento en el entorno de la parcela siniestrada.

Bruma: Humedad ambiental mínima diaria, mayor o igual al 80%, que actuando de forma persistente, durante al menos 48 horas en una amplia zona de cultivo, ocasione una pérdida en la producción asegurada, por falta de fecundación de las flores del racimo.

Riesgos Excepcionales: Fauna Silvestre, Golpe de Calor, Incendio, Inundación - Lluvia Torrencial, Lluvia persistente y Pedrisco.

Resto de Adversidades climáticas: Pérdidas causadas en los bienes asegurados por aquellas condiciones climáticas adversas no recogidas en las

definiciones de los riesgos anteriormente descritos, que no siendo controlables por el agricultor, sean constatables tanto en la explotación asegurada como en la zona en que se ubique. Además, estarán incluidos los daños, que produciéndose de forma generalizada, no puedan ser controlados por el agricultor, ocasionados por:

- Plagas y enfermedades.

- Pérdida total de la cosecha que, como consecuencia de condiciones climáticas adversas, no alcance las condiciones mínimas para su vinificación y no sea admitida en bodega. Para ello es necesario que la comunicación del siniestro se haga en el plazo máximo de 10 días desde su ocurrencia, que la defoliación sea superior al 50% y que la cosecha no sea recolectada.

Contratación

Esta línea de seguro dispone de **cuatro módulos** que dan cobertura a la producción de uva de vinificación, las cepas y los plantones contra los riesgos de viento huracanado, bruma, riesgos excepcionales (fauna silvestre, golpe de calor, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y pedrisco) y resto de adversidades climáticas (incluidas la sequía y las plagas y enfermedades que, produciéndose de forma generalizada, no puedan ser controladas por el agricultor), con el siguiente esquema:

En el **módulo 1** se cubren los daños ocasionados por todos los riesgos antes indicados en el conjunto de parcelas que componen la explotación.

En el **módulo 2** se cubren los daños ocasionados en cada parcela por los riesgos de viento huracanado y riesgos excepcionales; los daños ocasionados por los riesgos de bruma y resto de adversidades (incluida la sequía y las plagas y enfermedades que, produciéndose de forma generalizada, no puedan ser controladas por el agricultor) quedan garantizados en



el conjunto de la explotación.

En el **módulo 3** todos los riesgos quedan cubiertos a nivel de parcela, a excepción del resto de adversidades climáticas.

En los módulos 1, 2 y 3 los riesgos cubiertos por explotación quedan garantizados en el conjunto de la explotación a través de un rendimiento individualizado asignado por el MAGRAMA a cada productor, garantizándose el 70% del rendimiento asegurado. Se puede solicitar la revisión del rendimiento asignado.

En el **módulo P** se cubren los daños ocasionados en cada parcela por los riesgos de viento huracanado y riesgos excepcionales (fauna silvestre, golpe de calor, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y pedrisco); además, se puede elegir la cobertura del riesgo de bruma.

Existe la posibilidad de realizar un **seguro complementario en los módulos 1, 2 y 3** que permita aumentar la producción asegurada. En todos los módulos queda garantizada la plantación y, de manera opcional, las instalaciones.





En los cuadros siguientes se reflejan de forma resumida.

SUBVENCIONES

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN SOBRE PRIMA COMERCIAL BASE NETA							
Módulo	Base	Por Colectivo	Por características	Por renovación	Por reducción de riesgo	Por fraccionamiento	Máxima (*)
Módulo 1	75	0	0	0	0	0	75
Módulo 2	31	6	11	7	2	1	58
Módulo 3	23	6	11	7	2	1	50
Módulo P	22	6	9	5	0	1	43
C	22	6	9	5	0	0	43

(*) A estas subvenciones hay que añadir la aplicada por la Comunidad Autónoma de Canarias del 35% de la prima comercial base neta (excepto M 1), sin que la suma de ambas supere el 65% del coste del recibo de prima sin tener en cuenta los recargos de contratación.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

MÓDULO	ÁMBITO	INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN
1, 2 y 3	Islas Canarias	01/10/2016	20/12/2016
P	Islas Canarias	01/01/2017	01/03/2017
Complementario del Módulo 1, 2 y 3	Lanzarote	01/10/2016	15/03/2017
	Resto de Islas		15/04/2016

PERIODO DE GARANTÍAS

GARANTÍA	RIESGOS	INICIO DE GARANTÍAS	FINAL DE GARANTÍAS (*)
Producción	Viento Huracanado, Bruma, Riesgos Excepcionales y Resto de Adversidades Climáticas	Módulo 1, 2 y 3: Toma de efecto Módulo P: Estado Fenológico "B"	15 de Octubre: Lanzarote 10 de Noviembre: Resto del ámbito
Plantación	Todos los de producción	Toma de efecto	Fecha más temprana de: · 12 meses desde inicio de garantías · Toma efecto seguro campaña siguiente
Instalación	Todos los de producción	Toma de efecto	

(*) Todos los riesgos, excepto: Bruma (1), Plagas y enfermedades por Lluvia Persistente (2) y Golpe de calor (3)

(1) En el Módulo P y 3, cuando los brotes alcancen el Estado Fenológico "J" (cuajado).

(2) En el Módulo 2, 3 y en el Módulo P cuando se alcance el envero.

(3) En el Módulo 2, 3 y en el módulo P el 15 septiembre.

OTRAS FECHAS

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO DE CARENIA	MODIFICACIÓN DE PÓLIZA	REDUCCIÓN DE CAPITAL	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente del pago de la prima	Seis días completos contados desde la entrada en vigor de la declaración de seguro. No se aplicará plazo de carencia: -En las declaraciones de seguro principal de aquellos asegurados que hubieran contratado en la campaña anterior este seguro. En el caso de Entidades Asociativas que contraten por primera vez, no se aplicará la carencia en las parcelas que fueron aseguradas por socios de la entidad en la campaña anterior. -En las declaraciones del seguro complementario	Como fecha límite, para los Módulos 1, 2 y 3 hasta el 1 de abril de 2017	I: Hasta 10 días después del fin del periodo de carencia. II: Antes de la finalización del periodo de suscripción establecido por el MAGRAMA	7 días a partir del conocimiento del siniestro



Una buena parte del éxito en la gestión de una explotación agraria radica en la previsión, y el seguro agrario es una excelente herramienta para integrarla en nuestra práctica habitual para aminorar las consecuencias negativas que las cambiantes circunstancias climáticas provocan en nuestros cultivos.

Responsable técnico: Roberto Martín Espinosa

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)



NUEVO L 200



DESDE 18.715€

* Descuento con financiación por Santander Consumer, gastos de matriculación no incluidos.



CUTILLAS
TALLER

Los Llanos de Aridane

Breña Baja

www.tallercutillas.com



La Carambola (I)



Introducción

La carambola, *Averrhoa carambola* L., es un árbol de la familia de las oxalidáceas. También se conoce como 'fruto estrella' (Starfruit) debido a la forma característica del corte transversal de su fruto.

Origen y distribución

Es originaria del sudeste de Asia y se cultiva en todas las zonas de clima tropical y en algunas subtropicales del mundo, siendo los mayores productores Taiwán y Malasia, cultivándose también en Brasil, Guayana, India, Filipinas, Australia, Florida, Israel, etc. En Canarias existen algunas plantaciones comerciales, situadas en las zonas cálidas de las islas.



Árbol de carambola

Descripción

Es un árbol muy vigoroso de unos 3-5 m de altura, de porte piramidal cuando es joven pero de copa abierta y redondeada de adulto; tiene hoja perenne, aunque en zonas frescas de Canarias puede comportarse como semi-caduco, llegando a perder casi todas las hojas en invierno. Estas son alternas y compuestas de 2 a 5 pares de folíolos de unos 8 cm de longitud, los que tienden a cerrarse si se tocan o agitan bruscamente, lo cual dificulta que los tratamientos fitosanitarios en pulverización lleguen al envés de las hojas. Las flores son de color rosa intenso, de unos 5-6 mm de largo, dispuestas en panículas axilares y terminales. Cada flor tiene normalmente 5 estambres y un pistilo compuesto con cinco lóbulos. La longitud del estilo es una característica varietal, con flores de estilo corto, generalmente autoestériles, o largo, en este caso generalmente autofértiles, lo que es muy importante a la hora de elegir las variedades para realizar una plantación.

El fruto es una baya carnosa de unos 10 a 15 cm de longitud y un peso de 80 a 150 gr, formado por 5 (raramente 4-8) costillas longitudinales que le dan una forma de estrella cuando se corta transversalmente. La piel es lisa, cerosa y delgada, de un color que varía de amarillo claro a naranja. La pulpa tiene un color similar a la piel, es translúcida, crujiente y jugosa. El sabor en general es predominantemente ácido, aunque las variedades seleccionadas que se cultivan en Canarias son dulces o agridulces. Los frutos tienen varias semillas, una o dos en los cultivares comerciales.



Variedad Sri Kembangan



Variedad B-17

De estilo largo: Maha, B-16, Arkim, Hart, Kari y B-6.

Clima y suelo

Aunque es un árbol originario de zonas tropicales, se adapta bien a zonas subtropicales, no tolera heladas y en climas subtropicales frescos se reduce la época de producción de fruta durante el año. Es muy sensible al viento, desecando las hojas y las ramas y, sobre todo, dañando a los frutos, pues estos tienen una piel muy sensible a las rozaduras. En las zonas norte de las islas puede comportarse como caducifolio, aunque recupera la hoja en muy poco tiempo.

Prefiere suelos con buen drenaje, desde franco-arenosos a arcillo-limosos y de pH ácido a neutro, siendo frecuente la aparición de carencias si se cultivan en suelos de pH alcalino, si bien se puede corregir con la aplicación de microelementos. Es poco tolerante a la salinidad, produciéndose quemaduras en los bordes de las hojas y muy sensible al encharcamiento.



Flor de estilo corto y largo

Propagación

Los patrones se propagan por semillas, que pierden su poder germinativo en unos pocos días después de extraerlas del fruto, por lo que es muy importante sembrarlas cuanto antes. La siembra se realizará en macetas o bandejas con turba o un medio poroso tipo vermiculita o similares, cubriéndolas ligeramente y manteniéndolo húmedo sin dejar que se encharque. La germinación suele ocurrir después de una semana, aunque puede alargarse hasta los 20 días. A veces aparecen algunas plántulas con hojas verde pálido que muestran síntomas de clorosis, las cuales deben eliminarse y no usarse como patrones.



Sección variedades

Los cultivares se multiplican fácilmente in vitro por diversos tipos de injerto, tanto de púa lateral o terminal como de yema, realizados sobre patrones de semilla, estos deben ser de al menos un año de edad y con un grosor de 1-1,5 cm. Las púas han de proceder de brotes semilignificados de un grosor similar a los patrones. También se puede propagar por acodo aéreo, aunque el enraizamiento es lento.

Pedro Modesto Hernández Delgado

Departamento de Fruticultura Tropical
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)

Variedades

La colección de cultivares que mantiene el ICIA proceden de distintas partes del mundo, principalmente de Florida, Malasia y Australia, las introducciones realizadas son todas de pulpa dulce. Los principales son:

De estilo corto: Jungle Gold, Thai Knight, B-10, Sri Kembangan, Fwang Tang y B-17.

Gazel® Plus SG

La protección inmediata
para el cultivo de platanera

Insecticida sistémico
con gran efecto de choque

 **BASF**
We create chemistry

Mercadillo de La Orotava

Sábados de 8:00 a 13:30 h.

Consume productos frescos

Contribuye al desarrollo rural

Apoya la economía local

¿Cómo llegar?



Seguimos en **facebook**



@mercadillolaorotava



www.mercadillolaorotava.com



El Níspero



Aunque el nombre común de níspero puede referirse a distintas plantas y frutales, aquí se conoce como tal al *Eryobotria japonica*, el más común en la actualidad en los mercados asiáticos y europeos.

Originario del sudeste de China, llegó a Europa en el siglo XVIII procedente de Japón como planta ornamental, comenzando a consumirse sus frutos en el siglo XIX. Es un árbol rosáceo muy próximo al manzano, peral y membrillo, pudiendo este último utilizarse como patrón para hacerlo más precoz y con menor porte,

a fin de facilitar su poda floral y recolección.

A diferencia de sus parientes, el níspero es perennifolio (mantiene las hojas todo el año) y aunque se da en Europa, sobre todo, en el Mediterráneo, está considerado como una fruta tropical.

Requerimientos de clima y suelo.

Es un árbol que no necesita horas frío, por lo que en Canarias se puede plantar en casi todas las zonas, desde el nivel del mar a cotas superiores a los 1000 m de altitud, siendo moderadamente resistente al frío. En zonas donde la temperatura baja de los 0 °C no se puede cultivar y a menos de 10 °C no produce.

Los suelos deben tener un buen drenaje, con pH entre 6 y 8, sin resistencia a la salinidad. Se debe tener en cuenta que los arenosos adelantan la producción pero reducen el calibre, al contrario que en los terrenos arcillosos.

Propagación.

Se pueden multiplicar por semillas, aunque para garantizar la variedad se deben injertar. Si el patrón es franco no se consiguen plantas de bajo porte como si se hace sobre membrillo.

Variedades.

En los países más productores: Japón, EE.UU. (California), Brasil, Argelia e India las variedades más utilizadas son: Advance, Chapagne, Indostac, Premier, Early Red, Tanaka y Thales; en España, con cultivos en Alicante (el más importante), seguido de Málaga y Granada, el 95% de los árboles son Tanake y Algerie.

En La Palma, hay nísperos en todas las zonas y a diferentes altitudes, con plantas sin injertar, son del grupo del cultivar japonés (frutas más claras y tempranas comparadas con otras cultivadas en la misma cota) y del cultivar chino con características contrarias a la anterior. Pero en ambos las frutas presentan mucho más sabor que las procedentes de la península, lo mismo ocurre con las de los árboles Tanaka y Algerie, que llegaron a la isla hace unos 15-20 años.

Si jugamos con el sabor, las épocas de puesta en el mercado (más temprano que en la península), con las técnicas adecuadas de cultivo, poda y sobre todo el aclareo floral para conseguir frutos de mayor tamaño, tenemos una importante oportunidad para el níspero, que no solo no tendría competencia, sino que podría complementarse con las producciones de Alicante y así mantener la presencia de esta fruta más tiempo en el mercado.

En este aspecto no nos podemos olvidar del nuestro, con más de dos millones de consumidores potenciales y otros doce millones ocasionales, que haciendo bien las cosas podrían consumir mucha fruta producida en Canarias. A este importante número de turistas que nos visitan cada año, no solo podríamos convertirlos en compradores ocasionales, sino también en clientes

de nuestras frutas y hortalizas en sus lugares de origen.

Conocemos que el Gobierno de Canarias ha dado pasos importantes en este sentido, con la convocatoria de las distintas reuniones de la Mesa de Diálogo "Turismo y sector primario", encuadradas en el marco del proyecto "Crecer Juntos", con la finalidad de crear sinergias entre el sector primario y turístico, al objeto de incrementar la producción del primero. Aquellas reuniones de la Mesa de Diálogo evolucionaron hacia Mesas Técnicas en las que de un modo más operativo se ha llegado a conclusiones, proponiendo acciones que GMR-Canarias coordina y se propone llevar a cabo.

Como resultado de todo lo anterior, ya se han firmado los primeros convenios entre GMR-Canarias y los responsables, en el Archipiélago, de las cadenas hoteleras Iberostar y Lopesan. Consideramos que es necesario continuar con estos esfuerzos, con la participación de todos.



El presente año, tuve la oportunidad de permanecer varios días hospedado, en régimen de media pensión, en hoteles del norte y sur de la isla de Tenerife, donde encontré fruta tanto en el desayuno como en la cena. Como buen palmero, siempre fui en busca de plátanos y lo que allí encontré no estaban dentro de las categorías: extra, primera o segunda, eran de los que en nuestra isla se utilizan para alimentar ganado. En definitiva, categoría BASURA.

Me pregunto: ASPROCAN que hace mucha publicidad del Plátano de Canarias, que gasta dinero de los agricultores y de las subvenciones que recibe en dar a conocer nuestro cultivo rey, ¿no puede dedicar un pequeño esfuerzo en conseguir que esos doce millones de bocas que cada año pasan sus vacaciones en Canarias sean pregoneros de nuestras excelencias, en vez de lo contrario? Con el níspero, aguacate, mango y el resto de nuestras producciones se podría hacer lo mismo.

No deseo ver anuncios en los medios de comunicación canarios contándonos las bondades de nuestros plátanos, quiero contemplar que los que se ofrecen al canario y visitante sean de calidad inigualable.

Abilio F. Monterrey Gutiérrez
Ingeniero Técnico Agrícola

Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía



La Matanza de Acentejo

Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición



Cumpliendo el Plan
El orgullo de vivir aquí



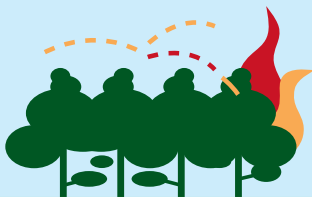
Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo



Ante Incendios EN TU ISLA Compromiso DE TODOS

Evita ser **Tú** la Causa

Trabajando o Disfrutando del Monte
Ni Negligencia, Ni Accidente
Solicita Autorización



**Fuegos
Artificiales**



**Quemas
Agrícolas**



**Herramientas
Mecánicas**



CABILDO LA PALMA
MEDIO AMBIENTE



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

CONSULTA
SEÑALES DE NIVEL DE RIESGO
Si Ves Inicio, **112**
o 922 437 650

UNA ISLA
A CONSERVAR
ENTRE TODOS

MERCADILLO DEL AGRICULTOR LOS REALEJOS

CASA EL LLANO- Camino Viejo de San Benito
sábados de 09:00 a 14.00 horas



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS
Concejalía de Desarrollo Rural





El cereal en Tenerife



Mejorar la calidad de vida en el medio rural, procurar su desarrollo, recuperar paisaje y biodiversidad, poner en valor el consumo de variedades antiguas de trigo y conocer sus características, hacen que nuestro grano sea una joya.

Una iniciativa que ampara el "Proyecto de innovación en la gestión agroambiental del cultivo de cereales tradicionales en un sistema insular minifundistas. Isla de Tenerife", liderado por la Asociación Cereales de Tenerife (ACETE), entidad sin ánimo de lucro, que se ha encargado de gestionar las campañas desde 2013 con una Junta Directiva que promueve el proyecto de innovación comentado, posibilitando los siguientes objetivos:

- La incorporación de agricultores y superficie cultivada al mismo. Al día de hoy, la Asociación cuenta con 111 asociados y recolecta la cosecha de 175 cerealista de las islas de Tenerife y La Palma, en 61 ha de terreno.
- Control técnico y de calidad de la siega y trilla.
- Recogida del trigo en almacén de tránsito, diferenciando a la entrada, por categorías.
- Análisis NIR (proteína, humedad, almidón, gluten húmedo, zeleny y % de impurezas) de cada uno de los envíos, distinguiendo zonas y lotes.
- Poner en valor la marca de garantía: "Tenerife Rural", cuya utilización ha sido autorizada a ACETE con su inclusión en el Registro de Explotaciones Agrarias Autorizadas, del Cabildo de Tenerife, así como en el Registro de Almacenistas de Cereales Autorizados para la marca de garantía Tenerife Rural.
- Impulsar la comercialización directa a los agricultores, en el caso de las semillas, y a molineros y panaderos en el del trigo para elaboración de gofio o pan artesanal tradicional. A tal efecto se han suscritos convenios con la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR-Canarias) y el Grupo Harinalia.

La Asociación tiene como objetivo promover los cultivos de cereales y leguminosas, con la finalidad de mantener en las diferentes zonas una agricultura respetuosa con el medio ambiente, además de contribuir a conservar "in situ" la biodiversidad agraria asociada a los mismos. A tal efecto, el esfuerzo de ACETE se está centrando en la recuperación de tierras improductivas aptas para cereal o con una explotación inadecuada, al haberse reducido en sus parcelas los efectos beneficiosos derivados de la rotación de cultivos, siendo la realizada con cereales singularmente recomendable.

En materia de biodiversidad, cabe señalar que si bien las aves ligadas a medios agrarios han experimentado un constante declive en toda Europa, como consecuencia de los cultivos intensivos y los tratamientos fitosanitarios, las vinculadas al cultivo del cereal, que nidifican y se alimentan en el suelo, como las codornices, también han visto mermada su población de

modo alarmante. En el caso de la isla de Tenerife, esta disminución de ejemplares se ha hecho notar de modo singular, dado el abandono de la actividad agraria cerealista, reducida a valores prácticamente testimoniales.

En cuanto al trigo, debe destacarse que en Canarias se han importado **112.166.194 kg.** (datos REA al 31-12-2015), de los que aproximadamente un 6% se han destinado a la alimentación animal. De millo (maíz), se ha importado a la misma fecha la cantidad de **140.133.795 kg.**, de ellos, **594.290 Kg.** proceden de terceros países y el resto de la U.E. Solo ambas partidas, de trigo blando y millo, suman: **252.299.989 Kg.**

Sin embargo, según datos de la Estadística Agraria de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias (última oficial disponible 2010), la producción de cereales en el Archipiélago (trigo, millo, cebada y otros) supuso **2.239.000 kg.**, de los que 1.091.000 correspondieron a Tenerife y 550.000 Kg a Gran Canaria.

• Si nos remontamos a 1985, la producción de estos cereales ascendió en Canarias a **4.283.000 kg.**

• El declive en cuanto a superficie destinada a estos cultivos y consiguiente producción, ha sido constante en todo este periodo (1985-2010).

• El riesgo de pérdida de las variedades tradicionales de nuestros cereales, cuya producción no alcanza ni el 1% de lo que consume el Archipiélago, es evidente, situándose el grano cosechado en cultivares canarios en cifras meramente testimoniales.

En efecto, los **2.239.000 kg.** producidos (en los que se incluyen además del trigo y millo otros cereales), frente a **252.299.989 kg.** importados solo de trigo y millo, son datos realmente alarmantes.

Con las cifras señaladas, encontrándonos en el arranque de este Proyecto, no cabe aplicar criterios estrictamente mercantiles, sino de una buena y eficiente gestión que ACETE ha dejado acreditada en las dos últimas Campañas.

Y como prueba de ello, este año se ha condecorado a la empresa Cetecal por la elaboración de gofio con el cereal de esta isla, Quanian, trigo antiguo del país, considerándolo como el mejor gofio de grano local de Canarias 2016, recibiendo la Gran Medalla de Oro en el Concurso Oficial Agrocanarias.

Los análisis y resultados del cereal de los cultivares de las campañas anteriores han demostrado, a pesar de sus elevados costos en referencia al importado, que es un grano diferenciado, con unos niveles proteínicos muy superiores, que en la campaña 2015 oscilaron entre el 13,9 y 18,2. Además, presenta un elevado contenido mineral tanto en macroelementos esenciales para el buen funcionamiento del organismo humano (potasio, sodio, calcio y magnesio) como en microelementos esenciales (cobre, hierro, cinc, manganeso y molibdeno).

Partiendo del principio demostrado de que nos encontramos ante un producto de calidad diferenciada y singular interés para el consumo humano es preciso:

• Incitar a los ciudadanos a su consumo, con un claro apoyo institucional

• Controles de calidad en los molinos y panaderías para que el grano con que elaboran sus productos reúna la garantía de origen y de calidad como producto local.

• Compromiso político efectivo, dado que con estos cultivos se beneficia y protege la biodiversidad, costumbres y tradiciones asociadas.

• Responsabilidad social. Con proyectos como éste se mejoran los índices de confianza de los agricultores para recuperar terrenos baldíos y complementar la sufrida economía familiar. No caben en este punto posiciones políticas ambiguas.

Todo ello hace que nuestro cereal deba tener una distinción dentro del mercado, una denominación de origen protegida, una diferenciación por su alta calidad y un mayor apoyo institucional, que lo coloque a la altura que se necesita para que este proyecto pueda continuar.

Deisy Ramos Cabrera

Gerente

Asociación Cereales de Tenerife - ACETE





Otros CULTIVOS

El Moral, su cultivo y aprovechamiento



El moral, *Morus nigra*, conocido por su nombre común de: mora, mora negra, morera... es un árbol de la familia de las moráceas, originario de Persia (Asia).

Destacar que debido a la gran variabilidad de caracteres que presenta, dependientes de las condiciones del medio en que se desarrolla y de las hibridaciones que se producen en sus flores, hace que los ejemplares que se encuentran en la isla de La Palma, disten mucho de los introducidos en su día, procedentes del continente.

Se trata de un árbol de porte mediano, aunque puede alcanzar los 15 metros de altura, con hojas grandes, alternas, pecioladas, de forma redondeada o acorazonada, con el borde dentado, ásperas por el haz, oscuras y no lustrosas. En los chupones y brotes del árbol, las hojas son diferentes, de forma lobulada, y recuerdan a las de la higuera.

En primavera, producen flores unisexuales reunidas en grupos alargados y compactos. Las femeninas, anatómicamente complicadas, se vuelven carnosas en conjunto al madurar, y producen las moras, rojas y ácidas durante la maduración, púrpura oscuro y agri dulces al final de la misma. Pasan del verde al negro, siendo comestibles desde su estado verde y son ricas en vitamina C. El fruto de este árbol no debe confundirse con el de la zarzamora, aunque su aspecto es parecido.

Su multiplicación se realiza normalmente de estacas, aunque se puede hacer por semillas para mejorar la especie. En cuanto al tipo de suelo, se desarrolla mejor en aquellos sueltos y bien drenados, de pH no muy ácido. Se puede injertar de púas o yemas de variedades más productivas. Las estacas se recolectan a final de verano, enraizando fácilmente en un medio de turba húmeda. La plantación de las mismas se realiza a finales de invierno o principios de primavera. Las zonas de cultivo son las medianías de las islas ya que no soporta temperaturas muy bajas. Es un árbol típico de cultivo en secano, aunque riegos de apoyo mejoran su producción y vida.

El aprovechamiento de este árbol es variado, y todas sus partes son útiles, desde las hojas, ramas, madera y, por supuesto, los frutos. Sus hojas se utilizan en sericultura, para la cría de gusanos de seda. Estos, en las primeras edades de las larvas las comen perfectamente, prefiriéndolas a cualquier otra, pero las sedas conseguidas son de peor rendimiento e inferior calidad a las producidas por gusanos alimentados con las de morera blanca (*Morus alba*), por lo que esta es la empleada exclusivamente para la producción de seda de calidad, caso del Taller de las Hilanderas (El Paso - La Palma), famoso por sus tejidos artesanales en seda pura.

Las ramas se han usado como forraje, de forma tradicional en las medianías de la isla, desde las postrimerías del verano a principios del otoño (finales del mes de agosto y durante el de septiembre), época en que escasean los pastos y es una planta que come muy bien, sobre todo, el ganado vacuno. Este aprovechamiento se debe hacer con cortes de machete o hacha, evitando sierras o serruchos que debilitan el árbol, incluso producen su muerte.

Las ramas gruesas o los troncos, cuando se realiza una poda de rejuvenecimiento, tienen utilidad en la artesanía de la madera debido a que soporta muy bien los cambios de humedad. Se emplea en carretería, tonelería, ebanistería, mangos de herramientas, para hacer morteros, barrilotes para el vino,

trompos, etc.

Y, por último, su fruto, que según dice el refranero popular: "Una mancha de mora con otra verde se quita", respecto a que el maduro tinta todo aquello que toca, es refrescante y puede consumirse directamente o elaborar con él confitura, jarabes o bebidas, pudiéndose consumir en varias fases de la maduración, desde el color verdoso, pasando por los rojos claros, hasta llegar al oscuro. Su aprovechamiento es de escasos días, y una vez recolectado en su óptimo de maduración, su vida útil no pasa de unas pocas horas. Por lo que su consumo ha de hacerse en fresco o destinarlo a producir mermeladas, jaleas, licores, etc.



Fruto



Árbol

Muchas son las propiedades que se le atribuyen al moral, según su utilización. A continuación se nombran algunas de ellas:

Uso interno. - El **jarabe**: su función es astringente, y se prepara con un litro de zumo de moras negras mezclado con dos litros de miel. Se pone a hervir en una cacerola y cuando la mezcla se espesa, se cuele. Se emplea mucho para realizar gargarismos, a fin de acabar con la inflamación de la laringe. La **tisana**: como laxante y vermífugo. Se elabora con 15 gr de corteza de raíz en medio litro de agua, dejándola hervir media hora y se toma en ayunas. Parece ser que si se ingiere la mitad de este cocimiento, en ayunas, durante varios días seguidos, acaba provocando la expulsión de la tenia. **Uso externo**: **cataplasmas** hechas con hojas trituradas, colocadas sobre eczemas y pieles irritadas, entre otros.

La mora negra, con un alto contenido en azúcar, pectina y vitamina C, tiene una gran riqueza alimenticia, es refrescante, tónica y depurativa. Consumida en ayunas, bien madura, ejerce una delicada acción laxante, mientras que si es verde resulta astringente. En cocina se utiliza para la preparación de mermeladas, gelatinas, jarabes y licores. Para hacer una buena mermelada se mezclan un kilo de moras con 600 gr de azúcar. El jarabe se prepara con un kilo de moras, 200 gr de azúcar y alcohol o licor suave.

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Cabildo de La Palma



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO

LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO

HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00

OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00

GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814

C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo
Tenerife





Efecto de la inclusión del lactosuero como agua de bebida de las cabras en la calidad de los quesos



cabras productoras de la leche.

El suero de quesería presenta componentes de enorme interés nutritivo aunque se puede convertir en un residuo altamente contaminante cuando es vertido al medio ambiente. En Canarias, prácticamente, la totalidad de la producción de leche de cabra es transformada en queso y en su gran mayoría en establecimientos de pequeño tamaño, los cuales no disponen de sistemas de tratamiento ni de otras alternativas que permitan dar una correcta salida al lactosuero. El presente trabajo estudia la calidad de los quesos cuando este residuo de quesería se aporta como bebida a las

los mismos se realizó de forma similar a la mayoría de los quesos tradicionales canarios. Se utilizó un cuajo animal comercial y la temperatura y tiempo de coagulación fueron $30 \pm 2^\circ\text{C}$ y 30 ± 5 minutos respectivamente. La maduración se realizó en una cámara a $12 \pm 2^\circ\text{C}$ y a un $85 \pm 5\%$ de humedad.

Las principales conclusiones de este estudio se resumen a continuación:

1. El rendimiento quesero no presentó diferencias significativas en ningún tipo de maduración entre ambas dietas, obteniendo en todos los casos valores favorables para la dieta DS.

2. La evolución del pH y la actividad de agua fue similar en ambas dietas para cada tipo de maduración, no presentando diferencias entre ellas.

3. El contenido de grasa y su porcentaje sobre el total del extracto seco resultaron superiores para los quesos procedentes del lote DS en los tres tipos de maduración.

4.- El porcentaje de proteína señaló diferencias significativas en los quesos frescos y curados, siendo algo más elevado en los elaborados con la leche de la dieta testigo ($17,69 \pm 0,04$ en los quesos frescos de la DT y $16,35 \pm 0,44$ en los de la DS; $26,57 \pm 0,71$ y $24,12 \pm 0,57$ en los quesos curados de las dietas DT y DS respectivamente).

4. El tipo de dieta utilizada aportó escasa significación estadística en el análisis de textura instrumental. Únicamente se vio afectada la masticabilidad de los quesos frescos, siendo superior en la dieta DS. En la textura sensorial, los frescos mostraron diferencias significativas en la microestructura, siendo la textura en boca más granulosa en los de la DT, y en la humedad superficial, resultando más secos los quesos de la DS.

5. Los olores y aromas de la familia láctica se mantuvieron hasta el final del proceso de maduración, presentando diferencias significativas el aroma a lactosuero en los quesos curados siendo mayor su presencia en los de la dieta DT. Ninguno de los evaluados presentó olores, aromas o sabores desagradables. Los descriptores detectados coinciden con el perfil sensorial de los quesos canarios tradicionales, elaborados con leche de cabra.

6. Todos los parámetros sensoriales analizados fueron altamente valorados en los dos tipos de dietas, sin mostrar diferencias significativas en ninguno de ellos, lo que indica que no hay un efecto de la dieta en la preferencia de los quesos.



Quesos experimentales

En un artículo anterior se partió de dos lotes de cabras primíparas con unos niveles equivalentes de producción lechera tanto en cantidad como en calidad. Un lote sirvió como control (DT) y sólo tuvo acceso a agua ad libitum, mientras que el lote experimental (DS) consumió suero, en una cantidad determinada, y agua ad libitum. Este subproducto se administró de 9 a 11 de la mañana, justo después de la elaboración del queso; el consumo fue variable entre unos animales y otros; la ingesta media diaria se estimó en $1,1 \pm 0,55$ litros de suero/animal. La alimentación de ambos lotes se realizó en condiciones isoenergéticas e isoproteicas de tal forma que la única fuente de variación resultó exclusivamente la inclusión del lactosuero y se calculó con el programa INRAtion. La dieta de este segundo lote (DS) contenía un 5% menos de materia seca que era aportado por el suero. Los resultados de este experimento indicaron que la administración del suero como bebida no afectó a la cantidad de leche, mientras que, la calidad de la misma en los animales que consumieron este derivado lácteo resultó más rica en grasa, proteína y extracto seco, cifras que pueden observarse en la siguiente Tabla.

Valores medios de la calidad de la leche¹.

	LT ²	LS ³
Kilos de Leche	$1,37 \pm 0,47$	$1,29 \pm 0,40$ ns
Grasa%	$5,57 \pm 0,71$	$6,31 \pm 0,87$ ***
Proteína%	$4,37 \pm 0,33$	$4,57 \pm 0,45$ **
Lactosa%	$4,75 \pm 0,15$	$4,70 \pm 0,23$ ns
Extracto Seco%	$15,42 \pm 0,97$	$16,34 \pm 1,16$ ***

¹media $\pm$ desviación típica. ²LT: Lote Testigo (animales que beben agua). ³LS: Lote Experimental (animales que beben agua y lactosuero)

Con la leche de estos dos lotes se hicieron quesos, se realizaron tres elaboraciones repetidas por cada tipo de dieta y se consideraron tres periodos de maduración: frescos, semicurados y curados. Todas las fabricaciones fueron realizadas por la misma maestra quesera, controlando las condiciones de producción para que fueran representativas y reproducibles. Se obtuvieron 3 piezas por cada factor, lo que supuso un total de 18 quesos. La elaboración de



Bodegón (foto de archivo)

Como CONCLUSIÓN FINAL, señalar que la inclusión del lactosuero en la alimentación del ganado caprino como bebida es posible ya que no afecta negativamente a la calidad de la leche y de los quesos. Por otro lado, supone un ahorro en agua y pienso. Representa una alternativa para evitar el efecto negativo del vertido del suero al medioambiente.

Estudio financiado por la Fundación CajaCanarias proyecto RESI 07-REQUALCA (2013-2016)

M. Fresno*, V. Ruiz**, E. López***, N. Darmanin* y S. Álvarez****

* Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), ** Alumna de Proyecto de Fin de Carrera Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural (ULL), *** Alumna de Proyecto de Fin de Máster en Zootecnia y Gestión Sostenible. Facultad de Veterinaria (UCO) y **** Dr. Ingeniero Agrónomo, especialista en alimentación animal



GANADERÍA

El Ratonero Palmero. Similitud con razas extranjeras (II)



1. AMERICAN TOY TERRIER.

El American Toy Terrier también denominado Fox Terrier Toy, Juguete Americano Terrier o Amertoy, es un perro originario de Estados Unidos de América, descendiente directo del fox terrier de pelo liso (Smooth), con la diferencia de que es más pequeño. Se desarrolló alrededor del año 1830.

Se miniaturizó en aquel país a principios del siglo XX, a partir del cruce entre el Smooth Fox Terrier y diversas razas Toy, al parecer del Chihuahua y Terrier Toy de Manchester para dar mayor fuerza. Se consiguió estabilizar unas características definidas en el año 1915.

Esta raza se reconoció por el American Kennel Club en el año 2003, aprobándose el estándar el día 8 de julio de ese año y la gestión de su libro genealógico corresponde a dicho Club. Al no estar reconocido por la FCI no se enclava en ninguna clasificación de la misma, no obstante en el American Kennel Club se clasifica en el Grupo de perros Toy. El club oficial de la raza es el American Toy Fox Terrier Club.

2. RAT TERRIER

El Rat Terrier, al igual que el anterior, es una raza americana de ejemplares pequeños, que se originó a partir de una mezcla de cruces por los primeros inmigrantes de este país, utilizando los viejos tiempos de Fox Terriers y otros Terriers comunes europeos en el siglo XIX; el antiguo Terrier Inglés Blanco, Manchester Terrier, Bull Terrier, etc., y más tarde se cruzaron con los beagles, fox terrier de pelo liso (Smooth), fox terrier de juguete (Toy Terrier), Whippets, galgos italianos y algunos otros ejemplares.

Es, por tanto, bastante moderno, pues surge alrededor de 1850 junto al crecimiento y expansión de las granjas estadounidenses. Uno de los grandes problemas de estas granjas eran las ratas, y así es como se fue creando el Rat Terrier, gran cazador de ratones y ratas, aunque la deriva funcional actual, como le pasa a la mayoría de las razas descritas en estos artículos, es la de perros de compañía, por ser cariñosos y leales, protectores con su territorio y familia y excelentes compañeros para hacer deporte y ejercicio.

El Rat Terrier está reconocido por dos entidades de su país, por un lado, el United Kennel Club lo hizo el 1 de enero de 1999 y el American Kennel Club (AKC) el 1 de junio de 2013. Cada una de ellas gestiona un libro genealógico y lo enclavan en el Grupo de los Terrier. Por otra parte, existen el Rat Terrier Club of America y el American Rat Terrier Association.

3. TEDDY ROOSEVELT TERRIER

El Teddy Roosevelt Terrier es una raza reconocida en los Estados Unidos de América y al igual que el resto de razas americanas de estas características descende de los terriers traídos por los mineros ingleses y otros inmigrantes de clase obrera. Estos terriers versátiles, probablemente, incluyeron cruces entre el Fox Terrier de pelo liso (Smooth), el Terrier de Manchester, el Bull Terrier, el Beagle, el Whippet, el galgo italiano, y el ahora extinto Terrier Inglés blanco.

Como no podía ser de otra forma, tal y como venimos describiendo, estos perros fueron utilizados como ratoneros, y pronto llegaron a ser conocidos como "Terriers ratoneros". De los cruces evolucionaron dos tipos de ejemplares que se distinguían por la longitud de sus piernas. Los de patas cortas fueron los que se desarrollaron realmente en esta raza y, en honor del Presidente Teddy Roosevelt, se les dio su nombre, por la creencia de que había sido dueño de algunos ejemplares de estos.

El Teddy Roosevelt Terrier fue reconocido por el United Kennel Club, el 1 de enero de 1999. Existe actualmente el Teddy Roosevelt Terrier Club of America.

4. TERRIER CHILENO

El Terrier Chileno también denominado Fox Terrier Chileno o Ratonero Chileno. Existen antecedentes de su presencia en su país de origen, Chile, en la época de la Colonia, cuando inmigrantes europeos se asientan en Sudamérica, trayendo consigo ejemplares de raza Fox Terrier Pelo Liso (Smooth) y Ratoneros-Bodegueros Andaluces, que cruzados con perros locales, sin raza definida, dieron vida al mismo, estando presente en todo el territorio chileno, pues tiene la virtud de adaptarse a gran variedad de climas y formas de vida, siendo utilizado en el mundo rural como cazador de ratones y, en la ciudad, como perro de compañía.

En 2004 un grupo de criadores y aficionados a la raza deciden trabajar por su reconocimiento y difusión bajo el alero de la Asociación Gremial de Criadores y Expositores de Perros de Chile. En 2007, se forma el Club Nacional del Terrier Chileno, planificando así su crianza y estableciendo el patrón racial. Se clasifica por el Kennel Club de Chile (Entidad perteneciente a la FCI) en el Grupo II, razas no reconocidas por FCI.

5. TENTERFIELD TERRIER

Raza australiana reconocida oficialmente en el año 2002. El Tenterfield Terrier descende de perros europeos llevados a Australia en la década de 1800. No se sabe cuáles en concreto se utilizaron, pero su composición puede incluir, como estamos viendo en las razas anteriores, ejemplares de Manchester, Fox Terrier de pelo liso (Smooth) y Jack Russell Terrier.

Originalmente conocido como el fox terrier miniatura, su nombre moderno se toma de la ubicación en Nueva Gales del Sur, donde se desarrolló por primera vez. El Australian National Kennel Council Ltd. lo clasifica en el Grupo 2 (Terrier).

6. MINIFOXIE

Aunque los orígenes de la raza son ingleses, fue desarrollada en Australia y es endémica. Parecida a la del Fox Terrier Toy, que evolucionó a lo largo de líneas similares en los Estados Unidos, tal y como hemos visto anteriormente. Es muy probable que se haya originado cuando los tipos de fox terrier más pequeños se cruzaron con Manchester Terriers y, posteriormente, con otras razas de juguete, como el Toy Terrier Inglés. Sigue teniendo una gran demanda en el mundo rural por su funcionalidad, gozando de una gran popularidad.

En 1986 se formó el Club Fox Terrier miniatura de Australia. Los fundadores buscaron el asesoramiento de los miembros de alto rango de la Real NSW Consejo Canino, realizándose posteriormente el estándar de la raza.

Juan A. Jaén Téllez - Marta García Ballesteros

Veterinarios

listoles@andaluciajunta.es



fresco y
natural

Mercado
Puerto de la Cruz



VISÍTANOS

de Lunes a Sábado
Avda. Blas Pérez, 4
y los sábados...

RASTRO



Diagnóstico del Complejo de Enfermedades Respiratorias Porcinas en el Cerdo Negro Canario



El Cerdo Negro Canario es la única raza porcina autóctona en Canarias. Son animales rústicos que destacan por presentar una piel oscura, con numerosas arrugas, un perfil frontonasal ultracóncavo y orejas extremadamente largas y caídas. A mediados del siglo pasado, el auge de genotipos comerciales y el consumo de carnes más magras ocasionaron una disminución importante del censo de Cerdo Negro. Por este motivo, actualmente, se recoge como Raza Autóctona en Peligro de Extinción en el Catálogo Oficial de Ganado de España (RD 2129/2008). Distintas institu-

ciones han apostado por la recuperación y conservación de esta raza promoviendo la creación del Libro Genealógico, programas de mejora genética y el consumo de sus productos cárnicos.

En el ganado porcino, el Complejo de Enfermedades Respiratorias Porcinas causa importantes pérdidas a nivel mundial. Este síndrome afecta a animales de 14-22 semanas de edad, provocando problemas productivos, anorexia, letargia, fiebre, tos y dificultad respiratoria. Su presentación es multifactorial, viéndose influenciada por patógenos bacterianos y víricos, como *Mycoplasma hyopneumoniae* (Mh), el virus del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRSv) o Circovirus porcino tipo 2 (PCV2); por las condiciones ambientales y de manejo y por factores genéticos. Las lesiones que se observan en pulmón varían en función del patógeno involucrado, siendo frecuente la presencia de bronconeumonía supurativa con áreas de consolidación craneoventral (ver Fig. 1A), que al microscopio se corresponden con neumonía broncointersticial atribuible a infección por Mh (ver Fig. 1B). También se puede observar bronconeumonía purulenta, de origen bacteriano, y neumonía intersticial, producida por agentes víricos.

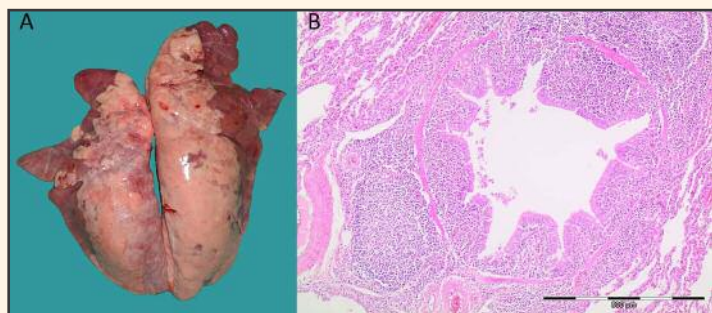


Fig. 1.- A. Pulmón con bronconeumonía supurativa. B. Imagen al microscopio de neumonía broncointersticial atribuible a infección por Mh.

El desarrollo de estas enfermedades respiratorias podrían afectar a la recuperación del Cerdo Negro Canario, por ello en este trabajo nos propusimos conocer el estado sanitario de esta raza y la situación epidemiológica del Complejo de Enfermedades Respiratorias Porcinas, determinando la participación de Mh, PRRSv y PCV2 en el desarrollo del mismo.

Se llevó a cabo un estudio serológico para determinar la posible presencia de anticuerpos frente a Mh, PRRSv y PCV2, en suero sanguíneo de 329 cerdos de este genotipo presentes en distintas explotaciones del Archipiélago. Además, se estudiaron muestras de tejidos de 30 cerdos sanos sacrificados en matadero (pulmón, órganos linfoides, riñón e hígado) para evaluar el posible desarrollo de lesiones y la presencia de Mh, PRRSv y PCV2 en estos tejidos. Y, por último, se realizó necropsia a 25 cerdos, identificando los casos con enfermedades respiratorias causadas por Mh, PRRSv y PCV2.

En la población de Cerdo Negro Canario analizada fue posible detectar anticuerpos principalmente frente a PCV2 (56,8%) y en menor medida frente a Mh (11,2%) y PRRSv (4%), coincidiendo con los valores obtenidos por otros autores, en estudios realizados en animales de gran rusticidad como el jabalí o el cerdo ibérico. Sin embargo, la detección de anticuerpos frente a Mh y PRRSv fue muy inferior a la descrita en híbridos comerciales, lo que podría indicar una menor presencia de estos patógenos en las explotaciones de Cerdo Negro Canario.

De los animales sacrificados en matadero, un 10% presentó en pulmón, lesiones de bronconeumonía supurativa compatibles con Mh. En el estudio micros-

cópico, se observaron lesiones compatibles con infección por Mh o agentes víricos en un mayor porcentaje de animales (47-67%), aunque sólo se detectó Mh. En hígado, se observaron lesiones de origen parasitario, y en riñón, lesiones compatibles con infecciones víricas. De los patógenos víricos analizados, sólo se detectó PCV2 en tejido linfoide y riñón en un bajo porcentaje de animales (7%).

En cuanto a las causas de muerte, se constató que un 54% de los animales presentaba lesiones en pulmón, describiéndose bronconeumonía supurativa, neumonía intersticial o la combinación de ambas. En el estudio microscópico, se observó bronconeumonía purulenta o fibrinopurulenta y neumonía broncointersticial compatibles con patógenos bacterianos o Mh, así como neumonía intersticial, de origen vírico. Por la clínica, las lesiones observadas y la detección de los distintos patógenos, fue posible confirmar casos de síndrome multisistémico de adelgazamiento post-destete y síndrome de dermatitis y nefropatía porcina asociadas a PCV2 y de síndrome reproductivo y respiratorio porcino causado por PRRSv, similares a otros casos descritos previamente en razas híbridas. En otros cerdos se identificó cuadros de salmonelosis septicémica con lesiones a nivel intestinal, hepático y pulmonar o de infección por *Haemophilus parasuis*, aunque sólo fue posible dar un diagnóstico etiológico definitivo en el caso de la salmonelosis.

Aunque el Cerdo Negro Canario es una raza adaptada al medio, es susceptible de padecer enfermedades respiratorias, al igual que otros genotipos de gran rusticidad. En este estudio quedó demostrado el contacto de estos animales con patógenos involucrados en el Complejo de Enfermedades Respiratorias Porcinas, detectándose una mayor presencia de anticuerpos frente a PCV2 y Mh. La existencia de lesiones, a nivel pulmonar, en animales sanos sacrificados en matadero; así como la detección de estos patógenos, puso en evidencia el desarrollo de infecciones subclínicas. Finalmente, se evidenció que la presencia de estos patógenos en las explotaciones, conjuntamente con ciertas condiciones de manejo, son los causantes de parte de la mortalidad observada en esta raza, al igual que otros agentes bacterianos, como *Salmonella* spp. o *H. parasuis*.

Desde un punto de vista práctico, es posible realizar una serie de recomendaciones para prevenir la infección por estos patógenos y el desarrollo de enfermedades subclínicas o clínicas. Una de ellas es la monitorización periódica de los reproductores y su progenie, que es posible llevar a cabo en matadero, evaluando el sistema respiratorio u otros que puedan presentar lesiones; en las explotaciones, mediante estudios serológicos o realizando necropsias para conocer las causas de muerte.

En los intercambios de reproductores entre explotaciones, es especialmente recomendable realizar estudios serológicos y analizar el plan sanitario vigente en ambas antes de llevar a cabo el movimiento de animales. En caso de existir alguna sintomatología clínica (respiratoria, digestiva, reproductiva, sistémica, etc), se recomienda separar a los animales afectados y en ningún caso realizar intercambios. Por otro lado, siempre que se pretenda implantar algún plan de vacunación, es fundamental evaluar la situación epidemiológica de la explotación y comprobar que éste sea realmente necesario.

Con este estudio, se ha podido comprobar una menor presencia de algunos patógenos en las explotaciones de Cerdo Negro Canario, en comparación con otras de híbridos. Algunos patógenos pueden ser vehiculados por la ropa, botas, medios de transporte, etc. pudiendo causar el contagio indirecto entre los animales. Por ello, sería muy aconsejable que las visitas rutinarias del personal técnico se realicen siempre antes de asistir a explotaciones de híbridos. En la medida de lo posible, también se recomienda evitar que convivan en una misma explotación híbridos y ejemplares de esta raza.

Estas son algunas de las medidas que deberían tenerse en cuenta para preservar esta raza, de gran valor medioambiental y sociocultural, contribuyendo así en el mantenimiento de la misma.

¹Paz-Sánchez Y. - ^{1,2}Herráez-Thomas P. - ¹Ramírez-Herrera T.

¹Quesada-Canales Ó. - ³Riera R. - ^{1,2}Fernández A.

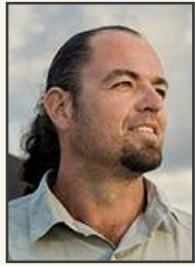
^{1,2}Espinosa de los Monteros A. - ⁴Capote J. - ^{1,2}Andrada M.

¹Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ²Departamento de Morfología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ³Veterinario. Asociación de Criadores del Chino Negro de Canarias (ACCNC). ⁴Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)

yania.paz102@alu.upgc.es



Los sistemas tradicionales de cultivos en Lanzarote a lo largo de su historia



Un ligero paseo ocular a la isla de los volcanes nos lleva a pensar en su escasa potencialidad agrícola y un interrogante asoma en nuestra mente: ¿Cómo han vivido estos isleños antes del boom turístico?, ¿Cómo es posible que su vida estuviera basada en el sector primario?

Si analizamos con detalle el paisaje, nos damos cuenta que aún existen las marcas de una potente agricultura sobre su superficie, muros, paredes, rofe, bardos, etc. Unos terrenos continuaban activos y otros no, pero están ahí como parches zurcidos en un traje roto.

Efectivamente, en Lanzarote se vivió desde su poblamiento, como no podía ser de otra manera, de la ganadería, la agricultura y la pesca y eso fue así desde los indígenas (Los Majos) hasta los años 70 del siglo XX cuando llegó el nuevo modelo económico.

La isla es pobre en precipitaciones pero rica en suelos arcillosos; se modeló hacia una economía del grano adaptado al secano, a las escasas lluvias y al duro viento, semillas que fueron pasando de padres a hijos y que agónicamente llegan a nuestros días. Granos que paliaron el hambre de los insulares y que en algunas épocas se exportaban hacia otros destinos archipiélagos.

El primer y más antiguo método de plantación fue sin dudas el de gavias, es decir plantar sobre capas de "barro" de cuencas endorreicas donde se acumulaba el mismo fruto de la erosión y que además se encharcaban con agua de la escorrentía. Las gavias tenían y tienen muchas formas y denominaciones populares: gavias, nateros, trasverseros, chupaderos, bebederos, ... algunos son actualmente topónimos de distintas zonas de la isla y nos indican la abundancia y lo extendido de este sistema agrícola en el pasado.

De ser con toda probabilidad el sistema dominante en la isla pasa a minoritario en el siglo XVIII; la primera causa es que desaparecen las cuencas endorreicas interiores, quedaron sepultadas en el mismo siglo con el ciclo eruptivo de los volcanes de Timanfaya: Vega de Uga, Vega de Iseo (Tingafa), Vega de Aguadara, Vega de Aguavero, Vega de las Flores, Llanos de Mazo, Mancha Blanca, Iguaden, Vega de Rodeo, Santa Catalina, Vega de Guimón, Buenlugar, Mareas, Vega del Chupadero, La Geria, etc. Casi un tercio de la isla queda sumergido bajo las coladas lávicas (aquí denominados volcanes) y bajo el lapilli (rofe). Las gavias continúan en zonas parcheadas del sur de la isla: los llanos de la Costa de las Mareas, el Termino, los barrancos de Los Ajaches, la Vega de Femés, etc. Y en el norte en la zona de Tegui y su entorno: Teseguite, El Mojón, Vega de San José, Vega de Mangua, Las Piletas, La Hondura, Vega de Guatiza y Mala, Barranco de Teneguime, Valle del Palomo, Valle de Temisa, Los Valles, Vega de Órzola, Vegas de Ye, etc. Algunas de estas zonas continúan con un sistema de gavias pero la gran mayoría evolucionaron hacia la creación de arenados artificiales.

El norte de la isla seguramente conoció, desde tiempos antiguos, la plantación en el sistema de arenados. Esto es asociado a una cubierta de lapilli volcánico (rofe o picón), ya que los terrenos que circundan el volcán de La Corona están cubiertos de esta capa de forma natural desde hace 20.000 años. En la actualidad, continúan siendo una potente comarca agrícola, que tiene la ayuda de estar situada a mayor cota de altura y ser paso de nubes gran parte del año: Ye, Máguez, Gayo, Haría, La Montaña, Los Valles, etc. Además del cultivo de la papa, aquí también tenemos una comarca vitivinícola activa, la zona Ye-Lajares.

Las erupciones de Timanfaya de 1730-1735 llevan a la pérdida de muchas zonas agrícolas pero origina arenados naturales en otras donde solo cubrió la superficie de tierra con lapilli. Generándose, tras la finalización del periodo de actividad volcánica, una agricultura asociada al rofe. Surge la plantación de viñas y sus industrias de transformación en vinos y aguardiente (Por ejemplo, Bodegas El Grifo fundada en 1775, todavía activa). Este paisaje lo va modelando el agricultor, cavando hoyos en las zonas de mayor espesor, algunos rozando los 4 metros de profundidad para plantar una parra o un frutal en un esfuerzo titánico.

Aún hoy este sistema está presente y activo en la parte central de la isla de Lanzarote, siendo uno de los baluartes identificativos del paisaje y agricultura lanzaroteño, donde la nula mecanización convierten a los agricultores en jardineros trabajando cada vid de forma individualizada ("ahoyar", podar, tratar, vendimiar, ...).

Los arenados artificiales comienzan a surgir por la indudable ayuda hídrica y térmica de la capa de lapilli al cultivo agrícola. La captación del sereno de la noche y de las escasas lluvias, la retención de humedad y por salvaguardar la evaporación, genera un movimiento de lapillis de forma artificial, es decir, llevados por el hombre desde zonas de acumulación hasta lugares de tierras cultivables. En áreas sin suelo, incluso, se traslada tierra fértil desde vegas y luego se cubre con una capa de lapilli. Este sistema agrícola está muy extendido en la isla y lo vemos por sus formas rectangulares y colores oscuros en zonas ocreas.

El último de los sistemas es el de plantación en jable, es decir, en arenas del desierto, las arenas de origen organógeno que el mar deja en nuestras costas y que el viento traslada al interior. Seguramente ese río de jable que cruza Lanzarote de Famara a Playa Honda, siempre existió pero de forma más reducida, fue tras la llegada del cultivo de la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*) cuando se potenció. A finales del siglo XVIII la barrilla se convierte en el cultivo dominante, plantándose en cualquier zona de la isla, pero a su vez se necesitaba leña para convertirla en ceniza y exportarla; por lo que se eliminan los "matos" que estabilizaban las dunas de jable en Famara. Estos médanos comienzan a discurrir con la dirección de los vientos alisios NE-SO anegando todo a su paso: pueblos, fincas, aljibes, etc. La superficie de cubierta de jable se multiplicó por tres, parecía otro desastre, pero nuestros agricultores sabían del beneficio de la capa de jable sobre el suelo fértil, mejora la retención hídrica y reduce el impacto térmico, por lo que se comienza a plantar de forma intensa: batatas, tomates, sandías, cereales, etc. Actualmente, se planta aún en muchas zonas del jable unos sabrosos, únicos y sacrificados cultivos de secano.

Lanzarote vive, tras el impacto turístico, con la mirada mayoritaria puesta en otro horizonte, pero los que se dedican al sector agrícola (a tiempo completo o parcial) deben llevar la modernidad con la sabiduría del pasado, la conservación del paisaje y sus suelos y la salud. La estrella sabrosa del histórico cultivo de secano debe sobrevivir, con maquinaria, con tecnología y con ayudas puntuales de aguas limpias, dejemos suelos agrícolas para hijos y nietos. La base de la humanidad es la agricultura.

Ignacio Romero Perera

Biólogo y Educador Ambiental

*Presidente de la Comunidad de Regantes Isla de Lanzarote
35559 Calle la Degollada, 6. Montaña Blanca. Lanzarote*

piensos
aguamansa

Calidad x Confianza

Aguamansa, nº 78
Tfno. 922 335 413
La Orotava

Carretera General, nº 117
Tfno. 922 301 409
Santa Úrsula

Carretera de La Perdoma, Km. 3
Tfno. 922 309 603
La Orotava



Corren malos tiempos para la lírica



Bertolt Brecht da nombre a un poema con la frase hecha "Malos tiempos para la lírica". Al concluir el mismo se puede leer: "En mi combaten el entusiasmo por el manzano en flor y el horror por los discursos del pintor de brocha gorda. Pero solo esto último me impulsa a escribir". Demoledor final.

Salvando las distancias con tan notable autor, hoy un mayúsculo error me obliga a escribir. La estulticia de una sociedad, el desamor generalizado, pese a los paños calientes, por la naturaleza; incluso la falta de valores que enaltecen a las personas, se han llevado por delante

la vida de un ser humano, que amaba lo que hacía y que hacía las cosas con amor. Vaya desde aquí mi reconocimiento a la figura de Francisco José Santana Álvarez, funcionario del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Canarias, con destino en el Cabildo de La Palma, un hombre justo, solidario y leal, tanto con sus supraordinados como con sus subordinados. Descanse en paz.

Parece que seguimos encallados en los mismos rompientes, y pese a todas las opiniones, a cual más docta, la tendencia de los incendios actuales, cada vez más dañinos y a la par más intensos, no es más que la consecuencia final del desequilibrio de las políticas efectivas para su extinción, pero que no lo son tanto en el ámbito de la gestión del combustible forestal.

En la isla de La Palma se ha hecho un esfuerzo importante, por parte de los responsables de la gestión de los combustibles, analizando la intensidad de los incendios relevantes desde el último cuarto de siglo pasado hasta la actualidad. La gestión de los mismos incide en la raíz del problema, pues los combustibles modificados tienden a cambiar el comportamiento de los incendios, de tal forma que se aumenta el umbral meteorológico de la extinción efectiva del evento, si se ha gestionado y aplicado apropiadamente. Así se han tomado medidas efectivas, por ejemplo en la comarca noroeste de la isla, donde además se ha implementado una red de tendidos de alta presión para la lucha contra los incendios.

¿Por qué es importante este asunto? Porque la tecnología de la lucha contra incendios puede gestionar únicamente una pequeña parte de la intensidad potencial de un incendio forestal conducido por condiciones meteorológicas extremas y propagándose por un terreno en el que todo le favorece (Rigolot, E, 2009).

Les ruego que vuelvan la vista atrás y observen los comportamientos del fuego en los incendios correspondientes a los últimos eventos de importancia. Pongamos como ejemplos los incendios de 2005, en Garafía - Barlovento; 2009, en Villa de Mazo - Fuencaliente de La Palma; 2012, en El Paso; y 2016, en El Paso - Los Llanos de Aridane - Fuencaliente y Villa de Mazo. ¿Qué tenemos en común? En primer lugar, nos encontramos inmersos, en los cuatro grandes incendios forestales, en una circunstancia que la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias denomina "Fenómeno meteorológico adverso por altas temperaturas". Es decir, estamos ante un fenómeno de entrada de aire caliente y muy seco procedente del Este, una advección sahariana, acompañado de vientos racheados de distinta intensidad. En segundo lugar, ninguno de los cuatro grandes incendios se ha iniciado en terreno forestal, o mejor dicho, no se ha iniciado en terreno forestal arbolado. Preténdese, por el que suscribe, aclarar que los cuatro incendios se han iniciado en suelos de vocación agrícola abandonados (antiguos cultivos), sucios y dejados a su suerte, y en al menos tres de ellos las causas se pueden definir como negligencias. Como mínimo, en otros tres, también podríamos hablar de una suerte de interfaz urbano-forestal que absorbe los recursos disponibles, y que obliga a dedicar los esfuerzos de extinción a las viviendas y a las infraestructuras. Aunque pueda haber más coincidencias, la última a destacar es que se han propagado por cualquier tipo de vegetación. Esto también es importante y común al proceder de cualquier gran fuego.

La primera consecuencia es obvia: si no se considera el territorio como un todo, la planificación de las operaciones de gestión de incendios forestales será un fracaso. Por mucho que se planifique y por mucho que se implemente el operativo de extinción no será posible atajar el evento hasta que decaiga el fenómeno atmosférico. Esto ha quedado demostrado en estos cuatro incendios, pero se puede observar con especial tozudez en los incendios que cada año se producen en el Mediterráneo y, por cercano, en Portugal (Madeira). Estoy tratando de llamar la atención sobre los responsables locales. Es importante que los políticos locales se percaten de que esos incendios nacen dentro de su propio municipio como consecuencia del abandono de terrenos, de

particulares, que anteriormente estaban labrados y muy limpios, y que ahora están sucios y llenos de vegetación que está disponible para arder de inmediato según modelos altamente inflamables. Hace poco una persona de importancia, dedicada a la política del ámbito canario, me comentaba que los viñedos, en el último incendio, habían contenido bastante bien el fuego. Efectivamente, ¡¡estaban limpios!!., estaban atendidos por sus propietarios.

No basta con que el Cabildo tenga su Plan Especial de Atención de Emergencias por Incendios Forestales y que dedique tiempo y dinero (ahora escaso por las circunstancias presupuestarias) tanto a la prevención como a la extinción de incendios forestales en el ámbito de sus competencias. Y lo tiene. No es preciso llevarlo todo al marco de la protección civil. Es necesario retomar el conocimiento básico sobre la lucha contra incendios forestales que esta sociedad prácticamente ha olvidado. ¿Se acuerdan ustedes de aquel "spot" publicitario que decía: "Cuando el monte se quema, algo suyo se quema?".

Las soluciones pasan obligatoriamente por políticas de desarrollo rural y agrícola, de tal manera que se garantice el mantenimiento de las comunidades locales.



Fuego pasando a copas

En consecuencia, los instrumentos de gestión de las zonas forestales deberían obligar a que las acciones encaminadas a la prevención de incendios forestales fuesen transectoriales. Esto es debido a que las políticas territoriales tienen un gran potencial para abordar las causas estructurales del inicio y propagación de los incendios forestales (San Miguel, J. 2009), puesto que los enfoques convencionales no terminan de atajar los incendios. Un ejemplo de lo dicho son los planes de protección de las interfaces urbano-forestal que se están convirtiendo en un aspecto de ordenación dentro de las políticas de prevención, debido a los incendios que afectaron a muchas viviendas e incluso provocaron muchos fallecimientos. Para gestionar estas zonas es necesario una planificación cuidadosa, con la colaboración del Cabildo como responsable primero de la extinción, los distintos Ayuntamientos y evidentemente las comunidades locales. Esto que parece una trivialidad no lo es; la comparación de las políticas sobre incendios forestales en el sur de Europa indica que se presta mucha más atención a la extinción en emergencia que a la prevención a largo plazo. Hay que apelar a la Estrategia. Y a la solidaridad. Y al amor a la Naturaleza.

Consultas bibliográficas:

"Convivir con los incendios forestales. Lo que nos revela la ciencia". El análisis de las políticas revela la necesidad de enfoques nuevos. Montiel C. et al. European Forest Institute, Discussion Paper 15. 2009.

"Convivir con los incendios forestales. Lo que nos revela la ciencia". Gestión del riesgo de incendios forestales: Prevención, extinción. Rigolot, e. et al. European Forest Institute, Discussion Paper 15. 2009.

La defensa contra incendios forestales. Fundamentos y Experiencias. Vélez, R. et al. Mc Graw Hill. ISBN 84-481-2742-0

Miguel Ángel Morcuende Hurtado

Director I. de la Administración General del Estado en La Palma



El mundo rural en lucha, requiere medidas urgentes y progresistas



El mundo rural, la vida en "el campo", se debate para superar la marginación, el abandono, la falta de medidas que potencien su supervivencia. Parecerán palabras, frases repetidas, cierto, pero necesarias. Sin demagogia, porque la situación está ahí, a la vista, con hechos que sí que se repiten: despoblación, abandono de tierras de cultivo, erosión, incendios... Para no ser téticos, cortamos la relación de acontecimientos que más que darse, sufre el medio campesino, rural. Un mundo que languidece... Y como réplica, cuenta con quienes luchan para mantenerlo vivo.

Cual persona o animal que cae el mar y se debate con todas sus fuerzas para mantenerse a flote, para no hundirse, ¡le va la vida! Igual que ocurre en ese medio que fue distinguido, básico. En economía se le califica de primario.

Corta definición, porque en él se mantiene la Naturaleza con una flora y una fauna en las que existen ejemplares únicos en el Universo. Que guarda las esencias de una cultura y una historia transmitida mayormente de forma oral tras muchas generaciones. El campo es más de lo que se refiere y hasta se supone.

Se oye más el ruido cuanto mayor es el número de seres que lo promueve, por acciones o por palabras, ubicado en las grandes urbes, en las megalópolis, que aún contando con la reducida o pequeña superficie del Archipiélago, ya las tenemos y no precisamente para presumir. Ciudades, polos, urbanizaciones, etc. vivenciales o turísticas han invadido la costa, sus espacios naturales.

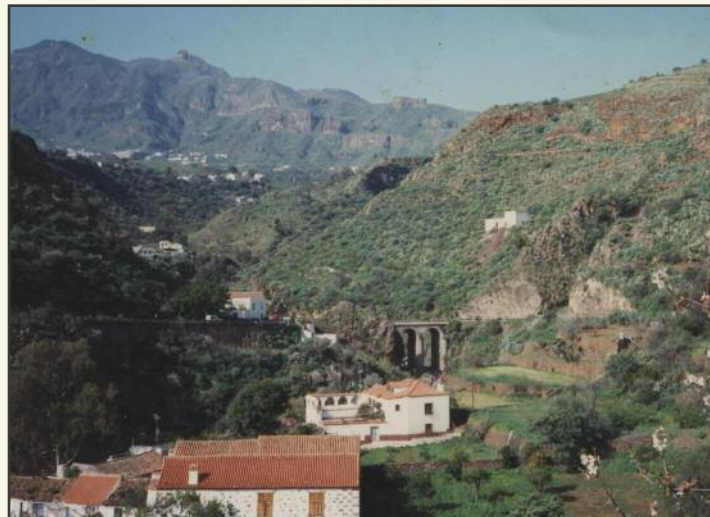
En Gran Canaria, hay ejemplos para agotar una edición sobre el tema, tanto proyectados como ya ejecutados: Funiculares de La Isleta a Tejeda pasando por la Vega de San Mateo, vías que arrasan tierras de cultivo, las nuevas del Norte; o le dan una dentellada a espacios como la playa de Las Alcaravanas, ahora también el Parque de Las Rehoyas ("El Polvorín" de antaño)... En contraposición, la lucha proteccionista no cesa: San Lorenzo, ex-municipio anexionado a la fuerza al término capitalino, cuenta con el mayor número de reses de la Isla y tiene un Mercado del Agricultor reciente pero sin el respaldo y obras que sí se hacen en los otros que están más dentro de la megalópolis.

El problema es grave y en aumento. El profesor italiano Massimo Livi Bacci, experto de demografía, manifiesta a Xosé Hermida (El País Semanal, 21.8.2016): «Las zonas costeras siguen creciendo muy rápidamente, por eso el tsunami de 2004 provocó más de 200.000 muertos...», y añade: «Más de la mitad de la superficie de la Tierra está "ANTROPIZADA"» (modelada por los humanos), directa o indirectamente, ciudades, áreas industriales, infraestructuras..., pero también cultivos, pastos y parte de los bosques. Anoten esta frase: «En muchas áreas de Europa ya no se puede distinguir entre urbana y rural, están muy imbricadas».

No es una referencia catastrofista, es real. Como también lo es la lucha de los que aún viven en ese otro mundo donde nacieron y tuvieron sus ancestros. Un mundo de pasada como las políticas medidas, un mundo que, cual circo, se expone como un "atractivo para los turistas que buscan algo más que playas".

Las razones, reiteramos, saltan a la vista: marginación, hasta falta de entendimiento de las cosas y los seres que habitan en esas áreas acosadas por el

cemento; la carencia de medios "imprescindibles en la urbe", desde un centro de recreo a uno médico, sanitario o cultural; al no existir locales -salvado a veces por los de las Asociaciones de Vecinos- no se ofrecen actos, celebraciones informativas, culturales, teatro, música. La vejez, el éxodo de la juventud y, sobre todo, la falta de arraigo y querencia por el campo se traduce en la pérdida o disminución de cultivos; no hay ni viviendas pegadas a la de los parientes para albergar nuevas familias, como antes ocurría.



Mantener y aumentar la Vivienda Rural. Valsequillo, Gran Canaria.

Los incendios son una prueba fehaciente de que no se actúa para evitarlos, de que no se invierte en prevención -tiene menos motivos de foto que una fogalera- y en La Palma para "frenar las riadas se destinan seis millones de euros". Consecuencias de un desgraciado arrasamiento.

Las voces en favor de la prevención aumentan, las actitudes en defensa del medio rural se incrementan. El campesino se revella luchando, sachó o guataca en mano, contra el medio y el abandonismo que sufre. Hay que insistir en la denuncia, en la petición de un comportamiento que vire en redondo a favor del campo. Que medidas y recursos existan para afrontar una acción de pervivencia y, en lo que quepa, también de renovación.

Hay que provocar que se reconozcan esas carencias. Hay que apoyar la lucha del campesino -en todas sus clases- para salvar el Mundo Rural. Hay que oponer una barrera al cemento... de los bloques y de algunas mentes. No teman a que califiquen estas actitudes de perretas o "desfasadas en el tiempo". No importan tales desprecios, importa ayudar, apoyar, alentar a quienes luchan por mantener la vida en el MEDIO RURAL.

Sobre las previsiones población-espacio, el profesor Bacci, dijo: «...lo que hay que hacer es cuidar el planeta». Eso, cada isla, nuestro Archipiélago, su medio rural, atendido, dotado de lo primordial para mantenerlo vivo, poblado, productivo y protegido. Nada más...

Antonio Cardona Sosa

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

Nº8002326





Preservar la calidad de nuestros acuíferos



Habitualmente, nos preocupamos de la cantidad de agua disponible de modo inmediato, de cuánta necesitamos para este verano. Pese a ser una isla afortunada con la cuantía suficiente y de excelente calidad, de cara al futuro, no deberíamos preguntarnos de qué nos sirve tener estos recursos hídricos si no conservamos su calidad.

Estamos acostumbrados a mirar al cielo en busca de las tan deseadas lluvia y nieve que caen, se infiltran y recargan nuestros acuíferos, pero **¿no tendríamos también que empezar a mirar al suelo?**

La isla de La Palma, territorio con importantes valores naturales, Reserva de la Biosfera, cuya actividad económica principal, la agricultura, depende totalmente del agua, precisa que sus acuíferos, en este caso subterráneos, se mantengan, no sólo en cantidad sino también en calidad.

La principal herramienta con la que se cuenta a la hora de proteger la calidad de las aguas es la normativa, en todos los supuestos en los que se ha de preservar un bien imprescindible para la vida, los hombres han utilizado preceptos y en el caso de un recurso vital como el que tratamos, vemos que a lo largo de la historia así ha sido. Desde los romanos, se encuentran disposiciones en las que se sancionan las acciones que puedan contaminar los ríos o las conducciones (acueductos), protección que también se halla regulada en el derecho hispano-musulmán, visigodo y castellano medieval. Los encargados de hacer cumplir dichas normas son los poderes públicos.

En Canarias, tenemos la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, que establece en su artículo 56 que: *"Los objetivos de la protección de aguas, cauces y terrenos acuíferos de la legislación general del Estado se extienden en las Islas Canarias a: evitar el deterioro de los sistemas naturales de recepción, condensación o infiltración del agua atmosférica y, en lo posible, incrementar su rendimiento."* A tal fin, *"La Administración extremará el cuidado en la aplicación de las medidas de todo orden destinadas a la conservación de la cantidad y calidad de los recursos y reservas hidráulicas"*.

Concretando en su artículo 61 que: *"Son objeto de la protección del dominio público hidráulico: conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad de las aguas e impedir la acumulación de compuestos tóxicos o peligrosos en el subsuelo, así como un exceso de sales o cualquier otra contaminación que ponga en riesgo la calidad de las aguas superficiales o subterráneas"*.

Para La Palma, como demarcación hidrográfica europea, la normativa en la materia se rige por la Directiva 2000/60 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2.000, por la que se establece un marco comunitario en el ámbito de la política de aguas, que en su artículo 1 recoge como objeto, *"establecer un marco para la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas"* que, entre otros aspectos, *"garantice la reducción progresiva de la contaminación del agua subterránea y evite nuevas contaminaciones"*, para *"garantizar el suministro suficiente de agua superficial o subterránea en buen estado, tal como requiere un uso de agua sostenible, equilibrado y equitativo"*, así como *"reducir de forma significativa la contaminación de las aguas subterráneas"*...

Dentro de la vigente legislación canaria para la protección de las aguas, es importante el Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, en cuyo texto figura: *"El presente Reglamento tiene por objeto la pro-*

tección de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas de las Islas Canarias, conjuntamente con sus cauces y acuíferos, mediante la regulación de los vertidos que puedan afectarles" (Art.1.1); *"Sus preceptos se aplicarán a todos los vertidos que incidan directa o indirectamente sobre el dominio público hidráulico, cualquiera que sea el tipo de actividad que los origina, el carácter público o privado de los terrenos afectados o el procedimiento utilizado para efectuarlos"*. (Art.1.2) o *"Todo vertido de líquidos y productos susceptibles de contaminar las aguas superficiales y subterráneas o degradar el dominio público hidráulico requiere autorización administrativa, que ha de ser emitida por el Consejo Insular de Aguas respectivo..."* (Art.2).

Recogiendo en sus anexos el listado de sustancias a controlar y sus valores de referencia admisibles.

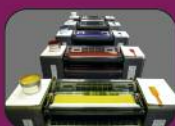
Llegado a este punto, hemos que hacer una reflexión. La herramienta normativa para el control de los vertidos susceptibles de contaminar los acuíferos es necesaria, útil e históricamente se ha utilizado, pero de cara al futuro, ¿será suficiente?, sobre todo en territorios como el de la Demarcación Hidrográfica de La Palma, que depende exclusivamente de los acuíferos subterráneos, de la dinámica normal del ciclo del agua, de la lluvia y nieve infiltradas que recargan los acuíferos que alimentan nuestros nacientes, galerías y pozos, para luego ser transportada y distribuida a los puntos de consumo y finalmente depurada antes de ser devuelta al medio, donde es muy importante las condiciones en que se encuentra el suelo que ha de atravesar.

En nuestra vida diaria y en las actividades que desarrollamos, utilizamos materias con elementos solubles, que una vez depositados en el suelo pueden llegar a contaminar nuestros acuíferos por infiltración. Por ello, tenemos que empezar a contemplar nuestro territorio en su conjunto, con independencia de que el suelo sea público o privado, cuidar y ser responsables en el manejo de los productos de uso cotidiano. Pensemos en las toneladas de basura que de continuo generamos, procedentes de nuestros domicilios, industrias, hospitales, explotaciones agrícolas, actividades de ocio, etc., que estamos manejando, potencialmente contaminantes: medicinas, productos fitosanitarios, hidrocarburos para vehículos y maquinaria, baterías para aparatos varios, aceites, etc., muchas integradas en los listados que se analizan y para los que se han fijado valores de referencia admisibles, pero otras tantas, acuñadas como contaminantes emergentes, se están empleando y vertiendo al medio y no se investigan porque aún no existen métodos para ello, ni valores referenciales y, por tanto, desconocemos en el futuro cómo van a afectar al territorio y a sus recursos naturales, en este caso, a nuestros acuíferos, y que como mucho están siendo objeto de estudio en este momento.

Ante esta situación, es necesario que a la herramienta normativa se le una la formación en el manejo responsable de todo elemento o sustancia, con posibilidad de contaminar el suelo y por ende nuestros acuíferos. Ello no es sencillo, ya que las prácticas consolidadas durante generaciones no son fáciles de modificar, el proceso será lento, pero debe comenzar ya, y ese cambio vendrá fundamentalmente de la mano de nuestros niños, de las nuevas generaciones, de la formación y del ejemplo que seamos capaces de transmitirles para cuidar nuestra tierra y sus recursos, dándole con ello sentido al concepto de sostenibilidad.

M^{ra} Mercedes Rodríguez López
Gerente

Consejo Insular de Aguas de La Palma



IMPRENTA LOS MAJUELOS

Calidad y Servicio Profesional Garantizados

Dípticos, Trípticos, Flyers, Menús, Libros, Catálogos, Revistas, Talonarios, Carpetas, Sobres, Rifas, Programas, Calendarios, Tarjetas, Carteles, Posters. Diseño gráfico, Maquetación, Diseño Web,...



922 31 14 55



www.imprentalosmajuelos.com



C/ Volcán del Teide, 10 - Los Majuelos - 38108 La Laguna



imprensa@graficalosmajuelos.com



**CONSEJO INSULAR DE
AGUAS DE LA PALMA**



**REFLEJOS DE NUESTRA
GESTIÓN DIARIA**

www.lapalmaaguas.com



La prevención de riesgos laborales en la flota de pesca



Atenor de los informes de la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM), adscrita al Ministerio de Fomento, aproximadamente la mitad de los buques y embarcaciones de bandera española implicados en accidentes marítimos son pesqueros. Como ejemplo de la acusada siniestralidad de la flota de pesca profesional, basta indicar que el último informe anual publicado por la CIAIM (correspondiente al año 2014) contabilizó la pérdida irreparable de un total de 28 buques y embarcaciones, de los cuales 26 fue-

ron pesqueros.

Más allá de los quebrantos económicos derivados de estos datos de siniestralidad, las peores consecuencias son siempre las que se sustancian en muertes o en lesiones permanentes invalidantes de los trabajadores del sector pesquero. Según el estudio con título "Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013", elaborado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), durante el quinquenio analizado se contabilizaron 22 tripulantes fallecidos y 10 desaparecidos por accidentes de buques y embarcaciones pesqueros; como consecuencia, el índice de incidencia de accidentes mortales se cifró el último año del periodo de estudio en 31,2 accidentes mortales por cada cien mil trabajadores, muy por encima de la media del total de actividades económicas (3,3) y superando de largo las cifras de un sector tan estigmatizado respecto a la siniestralidad laboral como es la construcción (8,9).

Sin pretender ser complacientes con semejante situación, conviene advertir que estos datos nacionales resultan congruentes con las cifras de siniestralidad globales obtenidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que estiman que el 7% de las víctimas mortales de accidentes laborales que se producen en el mundo ocurren en el sector pesquero, a pesar de que aglutine menos del 1% de la fuerza laboral mundial.

No puede obviarse que los peligros asociados al ejercicio de la pesca marítima derivan de la naturaleza esencialmente tecnificada de esta actividad, desarrollada a través de buques y embarcaciones sometidos a las habituales inclemencias del medio marino. Así, tras analizar los informes de accidentes marítimos elaborados por el CIAIM, el INSHT ha computado un número mayor de pescadores fallecidos o desaparecidos en España por causa de accidentes de carácter operacional a bordo de buques y embarcaciones, seguidos de hundimientos, vuelcos, abordajes e incendios. Sin embargo, a pesar de esta prevalencia de causas relacionadas con las operaciones de pesca y la navegación en la materialización de accidentes, existen peligros derivados de otras operaciones habituales de la flota que se desarrollan en el entorno portuario, tal y como las de carga y descarga de pesca mediante grúas, la puesta en seco de embarcaciones a través de pórticos automotores, la reparación naval en varaderos, el suministro de combustible mediante surtidores, así como otras tareas ejecutadas en instalaciones y/o con máquinas propias de la compleja y singular técnica de la Ingeniería Naval y Oceánica aplicada al mantenimiento y logística de la flota.

En lo que concierne particularmente a la flota pesquera censada con puerto base en Canarias, compuesta por menos de 800 unidades (de un total nacional de 10.000), destacan sus bajos índices de siniestralidad respecto a otras flotas nacionales, derivados de su singular caracterización: la flota canaria está integrada por un 90% de embarcaciones de eslora inferior a 12 metros, dedicadas a la pesca artesanal y costera en la modalidad de "artes menores" y clasificadas mayoritariamente, a efectos de seguridad marítima, como embarcaciones de "pesca local" obligadas a ejercer su actividad sin alejarse de la costa más de 10 millas náuticas.

Los bajos índices de siniestralidad de la flota pesquera canaria de artes menores se deben, sin duda en gran medida, a su típica actividad cercana a la costa con periodos cortos de permanencia en la mar, que permiten anticipar condiciones meteorológicas adversas, minimizándose así los riesgos asociados a la navegación; además, determinados condicionantes técnicos de la flota, como supone su carácter artesanal y la prohibición de empleo del arrastre en el caladero nacional de Canarias, resultan elementos claramente coadyuvantes en la reducción de los riesgos de la navegación (por

pérdida de estabilidad durante las maniobras de pesca), así como de los riesgos de carácter operacional habituales a bordo de las embarcaciones de otros caladeros (golpes por puertas de arrastre y como consecuencia de rotura de elementos sometidos a tensión, atrapamientos en las partes móviles de maquinillas y cables empleados sistemáticamente por la pesca industrial, etc).

No obstante, conviene tener presente que el riesgo de que puedan materializarse los peligros típicos asociados a la actividad pesquera siempre existe para cualquier embarcación de cualquier caladero, como muestra el alto índice de incidencia de accidentes del sector pesquero en España: al efecto cabe citar el reciente vuelco de la embarcación pesquera de artes menores y menos de 12 metros de eslora, de nombre "Nuevo Santiago Primero", ocurrida el pasado 26 de febrero a 8 millas al WSW de la costa de Mogán (Gran Canaria), que se encuentra actualmente bajo investigación del CIAIM.

Por su interés recordaremos sintéticamente, en el espacio que puede ofrecer la reducida extensión de este artículo, las principales funciones en materia de seguridad y salud laboral de las Administraciones destinadas a coadyuvar en la deseable disminución de la siniestralidad del sector pesquero canario:

Administración marítima del Estado:

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, ordena y controla la flota pesquera española en materia de seguridad marítima, ejerciendo su inspección técnica y operativa mediante las dos Capitanías Marítimas existentes en Canarias. Conviene aclarar que la normativa de seguridad marítima contiene prescripciones relativas a la adopción de medidas preventivas aplicables al ámbito laboral y que, por tanto, puede considerarse incluida como "especie" en el "género" de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Administración laboral de la Comunidad Autónoma y del Estado:

La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, a través de la Dirección General de Trabajo, coordina los servicios y ejerce determinadas funciones en materia de seguridad laboral, correspondiendo específicamente a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, así como el asesoramiento e información en materia laboral. Por su parte, el Instituto Social de la Marina, también dependiente del precitado Ministerio, tiene asignados entre otros asuntos la vigilancia de la salud de los trabajadores del mar mediante reconocimientos médicos de embarque, su asistencia y formación sanitaria y el control de botiquines a bordo. Finalmente, es necesario mencionar al INSHT y al Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) como órganos especializados, dedicados al análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como de promoción y apoyo a la mejora de las mismas.

Administración portuaria de la Comunidad Autónoma y del Estado:

La entidad Puertos Canarios, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como las dos Autoridades Portuarias existentes en Canarias, dependientes del Ministerio de Fomento a través del Organismo Público Puertos del Estado, gestionan el dominio público portuario que sirve de plataforma operativa a la flota pesquera canaria, debiendo asegurar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales también en lo que al sector pesquero concierne, y especialmente respecto a la coordinación de las actividades empresariales en el entorno portuario.

Administración pesquera de la Comunidad Autónoma y del Estado:

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, a través de la Dirección General de Pesca, y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mediante la Secretaría General de Pesca, ejercen funciones en materia de formación marítimo-pesquera de los pescadores profesionales, así como funciones referentes a la ordenación del sector pesquero, promoviendo la mejora y racionalización de las condiciones en las que se realizan las actividades pesqueras profesionales.

Víctor García García

Ingeniero Naval

Funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales del Estado
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales



Periodismo HISTÓRICO

El boniato en La Palma y la familia Verdugo



Si viajamos de Los Llanos a Puerto de Naos a la altura de la conocida como Cancha de Tenis nos encontramos con el topónimo Hoyo de Verdugo. No es muy antiguo y se debe a que este paraje perteneció a la familia Verdugo, y fue el lugar más apropiado para la siembra del boniato o batata en La Palma.

Pero antes de seguir adelante comentemos un poco sobre esta planta. Se le designa con el nombre de batata, boniato o camote "*Convolvulus Batatas*". En Canarias, se le denomina batata, salvo en La Palma donde se usa el término "boniato" con las variantes, ya casi

desaparecidas del habla popular "buniato", "moniato" o "muniao". Cabe decir que la forma "batata", sí se utiliza en dicha isla, pero para nombrar los tubérculos de algunas plantas, principalmente de jardín, como son las azucenas, las dalias, etc. En México y en algunos otros países de América se le denomina "camote". La forma "batata" ya aparece en castellano en 1519 mientras que la denominación "boniato" se registra por primera vez, según Corominas, en 1537. Sólo añadir que la forma "patata" es un cruce entre "papa" (forma original) y "batata". Este híbrido va a pasar a otras lenguas europeas como al inglés: "potato".

Para el estudio de la citada insigne familia Verdugo, en La Palma, he seguido principalmente la obra de Enrique Romeu Palazuelos: "Felipe Verdugo Bartlett y su familia".

El patriarca de la familia en la isla es sin duda Juan Nepomuceno Verdugo Da-Pelo, que, nacido en La Laguna, Tenerife, falleció en La Palma. Este se va a casar en Las Palmas de Gran Canaria con María del Pino Antonia Massieu y Massieu. La ceremonia fue oficiada por su tío, el insigne obispo Manuel Verdugo de Albiturria. Todavía hoy se le recuerda en Gran Canaria por el puente que él costeó en el barranco de Guinguada. De este matrimonio, que va a heredar y comprar muchos terrenos en La Palma, nacen nueve hijos, dos de los cuales tienen mucha relación con la isla; me refiero a Domingo Verdugo y Massieu que fue diputado a Cortes por La Palma en dos ocasiones y contrajo matrimonio con la eximia Gertrudis Gómez de la Avelaneda, la mejor poeta de Cuba, y a Federico Verdugo y Massieu, que contrajo matrimonio con la hija del cónsul inglés en Canarias, Richard Bartlett: Julia Bartlett de Tarrús. Estos tuvieron siete hijos: Felipe (1860-1895), Josefa (1861-1950), María del Pino (1864-1919), Federico (1865-1919), Julia (1871-1953), Domingo (1873-1952) y Manuel (1877-1951). Felipe nació en Santa Cruz de Tenerife, Josefa y María del Pino en La Laguna y los otros cuatro en Manila (Filipinas), donde su padre estaba destinado como coronel del ejército. Precisamente Domingo nació el día de Santo Domingo de Guzmán, patrono de la ciudad de Manila, de ahí su nombre.

Josefa Verdugo Bartlett que se había casado con el comandante Rafael Rivera Tomassetti, comenta en sus "Memorias Intimas" con desespero la situación de las posesiones palmeras (en Enrique Romeu Palazuelos, página 124): "En la Isla de La Palma tuve ocasión de ver la casa solariega de mis abuelos, donde se mira con verdadera tristeza los restos de la antigua opulencia. Aquel palacio vacío en que lo dejaron sus moradores, aquel lagar sin mosto, aquellos aljibes magníficos sin agua, los viñedos sin uva, los frutales dejando caer la fruta sin que nadie le guste... Todo aquello semejante a un cementerio no trae más recuerdos que la grandeza de mis antepasados, los cuales dedicados a la carrera de las armas y buscando otros horizontes para hacer brillar el acero de sus espadas... abandonaron aquel peñón volcánico... y después de la muerte de mis abuelos quedó aquello abandonado en manos de medianeros, pastores y colonos... ¡Todo aquello que perteneció a mi padre!, heredado de mi abuelo don Juan Nepomuceno Verdugo, cuyos dominios eran tan extensísimos que ocupaban más de media isla...". Bueno, en primer lugar señalar que las fincas no ocupaban "más de media isla", es una exageración literaria. En segundo lugar, decir que se trata de las inmensas fincas de Mirca y de Los Llanos (ésta, entre Todoque y Puerto de Naos). De esta última es de la que vamos a tratar porque debido a que el elemento arenoso del lugar así como el clima seco y su posición lo hacían apto e idóneo para el medro del boniato. Todos los habitantes mayores del lugar recuerdan la cantidad de este tubérculo que proporcionaba la finca del Hoyo conocido como de Verdugo.

La propiedad tuvo como medianero a don Andrés Leal Páez, hasta que en 1949 toda la posesión fue pábulo del Volcán de San Juan. Tengo que señalar que el volcán, a partir del camino de Todoque-Manchas de Abajo discurrió en su totalidad por la inmensa finca citada, salvo un brazo que se desgajó del núcleo de lava principal y que no alcanzó el mar. La propiedad citada,



Foto 1

una de las mayores de La Palma, se extendía desde el camino de Todoque a Manchas de Abajo y limitaba con el mar. Era una superficie de centenares de fanegas de terreno.

Los lugareños mayores recuerdan las visitas que hacían los distintos miembros de la familia Verdugo Bartlett: Manuel, Josefa, Julia y, sobre todo, Domingo. Sobre éste recabé muchísimos datos de don José Expósito (Pepe el Cojo), recién fallecido, a los 96 años, ya que el citado Domingo se hospedaba con frecuencia en la parte alta de la casa, entonces de una tía suya soltera, en Las Manchas (Véase fotografía).

Los años cincuenta del pasado siglo fueron un tanto trágicos para los Verdugo Bartlett. Además del volcán, en La Laguna (Tenerife) mueren los restantes miembros de la familia: Josefa en 1950, el famoso poeta Manuel en 1951, Domingo en 1952 y finalmente Julia en 1953. Asimismo muere en 1950 el medianero citado. La finca que ya no era sino un "peñón volcánico", como la define Josefa, va a ser vendida a Daniel García Sosa y a Mariano Muñoz de Dios, notario, al que recuerdo como padrino en la bendición en 1955 de la imagen de Nuestra Señora del Carmen en Todoque, junto a una hija de la familia Sotomayor. La imagen había sido una donación al barrio citado por don Fernando del Castillo Olivares y de doña Manuela de Sotomayor y Sotomayor.

Ambas viviendas, en que residieron los Verdugo Bartlett en La Palma, fueron sepultadas por el volcán se San Juan. La foto 1 (años 20), muestra la deglutida bodega del Hoyo con Andrés Leal y su esposa, segundo y tercera por la derecha y su hijo Norberto. Las señoras, segunda y tercera por la izquierda, parecen ser Julia y Josefa Verdugo Bartlett. La foto 2 (de finales de los 30), tomada desde el Morro Peluquín en Las Manchas, muestra la deglutida casa del citado José Expósito, donde se hospedaron los Verdugos.

Para concluir diré que el escritor inglés de viajes Alfred Samler Brown en 1932 nos señala que el boniato crece en varias partes de las zonas bajas de Canarias, que las hojas (rama) sirven de forraje al ganado, que la variedad principal es la "Demerara" y que se pueden hacer licores del mismo. Debemos cultivar y apreciar más este tubérculo que fue, junto al gofio, los higos y los tunos pasados, el condumio diario de muchos de nuestros antepasados de las zonas secas de la isla. El boniato o batata no necesita tanta agua como la papa.



Foto 2

Pedro Nolasco Leal Cruz
Dr. Filología Inglesa. Universidad de La Laguna



Origen, organización socio-política y hábitat de los benahoaritas



1.- Orígenes

Las primeras teorías sobre la arribada de los benahoaritas a La Palma apuntaban que pudieron llegar en torno al 2500-2000 a. C. Estas fechas tan tempranas fueron dadas por los investigadores porque pensaban que el origen de los grabados rupestres geométricos palmeros tenían su origen en la Cultura Megalítica de la Europa Atlántica (Irlanda, Bretaña francesa, Galicia, norte de Portugal, etc.). El único criterio seguido para establecer esos paralelos culturales es-

tribaba en los parecidos formales entre los petroglifos de ambas zonas y, por tanto, se asumió el hecho de que los primitivos pobladores de Canarias procedían del continente europeo.

Las hipótesis anteriores tropiezan con un fuerte obstáculo y es que la fecha más antigua que tenemos para La Palma no se remonta más allá del siglo III a. C., obtenida en un tablón funerario de la cueva sepulcral de La Palmera (Tijarafe), si bien la cronología de la cerámica descubierta en este yacimiento es bastante más reciente. En la actualidad, la gran mayoría de los investigadores piensan que la primera arribada se produciría en torno al cambio de Era o, como mucho, el siglo II a.C.

El otro gran interrogante que ha suscitado no pocas controversias es el lugar de procedencia. Nadie duda, en la actualidad, de que se trataba de pueblos ubicados en el norte-noroeste de África, dentro de una amplia zona que abarca desde Marruecos a Libia. Muchos de los rasgos de la cultura material, forma de vida, lengua, creencias mágico-religiosas, etc. de los benahoaritas tienen claros paralelos entre las tribus bereberes del desierto del Sáhara.

Todavía hoy sigue siendo un enigma cómo y por qué vinieron a las Islas Canarias. Evidentemente, vinieron por mar, si bien no se han encontrado restos arqueológicos que permitan inferir que los aborígenes conociesen la navegación. A tenor del interrogante anterior se suscita otro que, hasta el momento, tampoco ha encontrado una respuesta definitiva. Por un lado, pudieron venir por propia iniciativa ante la progresiva desecación del Sáhara y las dificultades para encontrar alimentos, ante la inestabilidad y peligro que supuso la conquista del Norte de África por cartagineses y romanos, etc. Y, por otro lado, también pudo ocurrir que fueron traídos a la fuerza puesto que, tanto entre cartagineses como romanos, era una práctica habitual la deportación de pueblos enteros que se oponían a su dominación o para tomar posesión, siquiera simbólica, de estos peñascos perdidos en el Atlántico.

2.- Organización socio-política

El número de benahoaritas que existía en La Palma cuando llegaron los conquistadores castellanos, a finales del siglo XV, es muy difícil de calcular ante la pobreza y contradicción de las fuentes etnohistóricas. Las cifras son muy variables oscilando entre las 2.000 y 4.000 personas. En nuestra opinión, tras la realización de las Cartas Arqueológicas de algunos municipios, consideramos que ese número era considerablemente más elevado, situándose entre 8 y 10.000 aborígenes.

Los cronistas de la conquista coinciden en que los benahoaritas eran los más altos de Canarias, llegando, incluso, a hablar de gigantes. No obstante, los escasos estudios científicos que se han hecho nos hablan de una estatura media de 1,70 m para los varones y 1,65 m. para las hembras. Otro hecho que destacan las crónicas es la fuerza, valentía y fiereza de las mujeres.

El órgano básico de cohesión social lo constituía la familia, que puede ser nuclear (padres e hijos) o extensiva (linaje con un antepasado común). El principal órgano de gobierno era el tagoror, que es una especie de círculo de piedras con asientos en los que se reunían el capitán del bando, los notables y los ancianos. En estos lugares se trataban todos los aspectos que afectaban a la comunidad.

La antigua Benahoare, que quiere decir "mi tierra", estaba gobernada por un solo rey hacia 1460. A su muerte, el espacio insular se dividió en 12 cantones o bandos independientes, que abarcaban desde la costa a la cumbre, excepto Aceró (Caldera de Taburiente). Esta hipótesis parece confirmarse por el hecho de que los capitanes estaban emparentados entre sí.

Cada cantón podía ser gobernado por uno, dos o tres hermanos. Los diferentes bandos se denominaban: Tixarafe, Tagalguen, Tagaragre, Adeyahamen, Tenagua, Tedote, Tigalate, Ahenguareme, Guehebey, Tihuya, Aridane y Aceró.

3.- El hábitat

Tras arribar a la isla, una de las primeras necesidades que debieron satisfacer los benahoaritas, fue buscar un lugar en el que protegerse de las inclemencias del tiempo. El remedio se encontraba en las numerosas cavidades naturales que se localizan por toda la orografía insular, especialmente en las márgenes de los barrancos. Inicialmente se escogerían las mejores cuevas atendiendo a su espaciosidad, luminosidad, orientación, climatología, abundancia de recursos forrajeros y alimenticios, presencia de fuentes, etc. Sin embargo, el crecimiento de la población les obligó a ocupar otras cavidades (covachas y cejos) de peores condiciones de habitabilidad, especialmente durante la Fase cerámica IV, entre los años 900 y 1492.

Los asentamientos permanentes alcanzaban diferentes cotas altitudinales dependiendo de la zona de la isla en que se encontrasen. Así, mientras en el norte y noreste los poblados se situaban entre la orilla del mar y los 400 metros, aproximadamente, en la mitad sur y el noroeste los lugares de habitación subían mucho más en altura, llegando a sobrepasar, en algunos casos, los 1000 metros de altitud.

Las cuevas se utilizaban, la mayoría de las veces, sin hacer ningún tipo de transformación. Los benahoaritas se limitaban a realizar unas pequeñas reformas consistentes en muros de piedra a la entrada para protegerse del viento o el sol, poyos o repisas para colocar sus utensilios, delimitación de espacios mediante la colocación de mamparas de pieles o fibras vegetales, colocación de piedras a modo de asientos o teniques para el hogar, etc.

En la mitad norte de la isla, con abundancia de cavidades naturales, a los benahoaritas no les quedó más remedio que asentarse en poblados de cabañas, situados en la parte superior de los lomos, una vez que todas las cuevas estaban ocupadas como, por ejemplo en el extenso asentamiento de la Cruz de La Reina (Puntagorda). Por el contrario, en la parte sur, ante la inexistencia de barrancos con cavidades, los asentamientos permanentes sólo eran posibles levantando poblados de cabañas de piedra seca desde la misma orilla del mar hasta los 1.200 metros de altitud, entre los que destaca el conjunto del Barranco de Las Ovejas (Refugio del Pilar. El Paso).

Las cabañas eran relativamente pequeñas con diámetros que oscilan entre los 2 y 5 metros. Su planta solía ser circular, oval e irregular, adaptándose a las anfractuosidades del terreno. Su entrada siempre estaba orientada contra los vientos dominantes. Los muros eran muy gruesos, sobre todo en la base, donde llegaban a superar el metro de anchura. La altura de las paredes no superaría los 1,60 metros y su techumbre era vegetal, impermeabilizándose con lajas, pieles o barro.

En la Caldera de Taburiente prácticamente no existen cavidades naturales por lo que el hábitat característico se concentra en torno a la base de unas enormes rocas modeladas por la erosión en las que se abren pequeñas oquedades que se protegían con muros de piedra seca. También vivieron en grupos de cabañas y abrigos similares a los del resto de la isla.



Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

La alteración de la actividad cinegética por el cambio climático y las declaraciones de alerta por fenómenos meteorológicos adversos



Los efectos negativos del proceso de cambio climático que se está produciendo de forma acelerada en la actualidad son más que evidentes, ya se nos había pronosticado de forma reiterada durante las últimas décadas y hoy, por desgracia, es una realidad. El aumento de la temperatura de nuestro planeta en varios grados; periodos más largos, intensos y frecuentes de altas temperaturas; los húmedos mucho más cortos y acentuados que generan un mayor riesgo de producir inundaciones; el deshielo de los glaciares y la subida del nivel del mar también se pueden constatar, entre otros efectos adversos. Este tipo de consecuencias

no se distribuyen de forma homogénea por todo nuestro planeta, por lo que hay zonas que prácticamente no se verán alteradas y otras en las que los cambios serán tan bruscos que afectarán completamente el hábitat natural y la vida que en ellas existe, exponiendo a riesgo de desaparición a gran parte de su biodiversidad.

La naturaleza siempre ha dado una respuesta ante los cambios climáticos progresivos que, en cualquier momento se han producido, es la adaptación gradual de los seres vivos a los mismos, o el desplazamiento de sus poblaciones a áreas más propicias para vivir, pero al ritmo y velocidad que en la actualidad acontecen, nunca habían tenido lugar.

Poca capacidad de respuesta se puede obtener en tan corto periodo de tiempo por la mayor parte de los seres vivos, no tienen oportunidad para poder adaptarse a un hábitat diferente al que hasta hace poco compartían. Para la gran mayoría de las especies ese nuevo entorno será bastante más inhóspito que el actual y hará prácticamente imposible vivir en él. Lo que va a suceder en el futuro también nos lo han dicho: se generará una gran extinción como las que ya ha sufrido nuestro planeta, llevándose por delante en cada una de ellas, aproximadamente, los dos tercios de las especies existentes, provocando su desaparición.

Las especies cinegéticas del archipiélago canario no están al margen de los efectos de los rápidos cambios que está teniendo nuestro clima en las islas. La proximidad y la expansión que sufre el desierto del Sahara nos trae sequía extrema y mucho calor, el aumento de los prolongados periodos cálidos es más que evidente para el ciudadano de a pie, al igual que la práctica desaparición de los de bajas temperaturas en invierno. En la actualidad, todos somos conscientes de que en invierno ya no hace tanto frío como antes, ni los ciclos de lluvia son tan largos, no llueve al mismo nivel de precipitaciones, generándose sequías. Te mueres de sed o te ahogas con tanta agua que cae.

Con este clima, por supuesto, la reproducción del conejo o la perdiz en la caza menor es mucho más difícil. Pensemos que no solo es la humedad y un clima más fresco el que fomenta el celo, también las herbáceas, ricas en proteínas, tienen la llave de la procreación, (proliferación) de las especies cinegéticas, y los periodos en que la hierba tenga esos nutrientes está siendo alterado por el cambio climático que, por lo general, son más cortos al depender para ello de un determinado nivel de precipitaciones, repercutiendo directamente en el número de ejemplares que puedan reproducirse y, lo que es más preocupante, en el de camadas que se logren durante el año. Este factor y las incidencias de las enfermedades en la cabaña cinegética hacen que no sea nada halagüeño el futuro del sector.

Otro factor que modifica el ejercicio de la caza por el cambio climático es el desarrollo de las jornadas de cacería. En la actualidad, hemos visto como se han suspendido algunas por declaraciones de alerta y prealerta por efectos meteorológicos adversos, generándose en las autoridades preocupación ante estas circunstancias, cada vez más frecuentes, y tomando la decisión de prohibir la práctica cinegética, entre otras actividades. No seré yo quien diga que no estoy de acuerdo con decisiones de este tipo, pero creo que la totalidad de estas suspensiones no está justificada. Por desgracia, el organismo encargado de la declaración de las situaciones de alerta actúa de forma muy conservadora, curándose en salud en lenguaje vulgar. Francamente, en su lugar también haría lo mismo y, por lo general, en la mayoría de las alertas o prealertas no suceden situaciones con gran nivel de excepcionalidad, generando en el cazador un sentimiento de frustración que difícilmente se le puede explicar.

Desde mi punto de vista, observando el comportamiento generalizado del cazador, que procura no exponer en exceso su integridad física, ni la de sus animales, y la forma en que se realizan las declaraciones y niveles de alertas y prealertas, creo firmemente que la respuesta de las autoridades tendría que ser algo diferente en relación con la suspensión de las jornadas de caza, atendiendo siempre al rango del riesgo real.

Me explico para que me entiendan bien, considero que ante una prealerta por altas temperaturas, debería simplemente producirse una advertencia y un llamamiento a la prudencia en el desarrollo de la actividad, suspendiéndose las jornadas de caza solo cuando se declare la situación de alerta. Entiendo que podría fijarse la advertencia cuando llegamos al nivel amarillo y la suspensión en cuanto sea naranja en el actual sistema de alertas del gobierno de Canarias. Así mismo, es muy interesante la suspensión de las jornadas de caza ante situaciones de riesgo de incendio extremo, pero limitando la prohibición solamente al área forestal de las islas, pues en zonas de escasa vegetación se puede practicar perfectamente, al menos, aprovechando la frescura de la mañana y el fresco de la tarde.

Con otro punto que a diferencia del anterior, tengo que mostrar mi total conformidad es la suspensión de la caza ante la evidencia de incendios forestales, y durante el espacio temporal en que estos no se encuentren controlados, pues todos los cazadores debemos ser solidarios y no entorpecer las labores del personal que trabaja para contener el fuego, intentando siempre colaborar con el mismo en todo lo posible.



Ante la generación de perímetros de reserva temporal para la fauna afectada por incendios, creo que el colectivo de cazadores, en su mayoría, estamos totalmente de acuerdo, por lo que estimo acertado prohibir la caza en un contorno razonable alrededor de las superficies quemadas y, paralelamente, procurar extremar la vigilancia para que no se aprovechen los desapensivos.

Otro punto a tener en cuenta, que afecta de forma especial a los cazadores, es el cuidado que deberían tener las autoridades con nuestros bosques, pues se nos cae el alma cuando vemos esos montes abandonados, donde antaño había cultivos hoy se ha generado pinar, que no se dejan recuperar para la agricultura y ganadería, poniendo trabas y burocracia a cada paso que en esta dirección se da. También al contemplar las cunetas de los viales cubiertas de pinillo-basa-pinocha que de todas esas maneras se denomina en nuestro archipiélago, y para recogerlo te pongan veinte mil dificultades.

Nuestros políticos tienen que facilitar canales para que este proceso de recogida y limpieza de nuestros montes se simplifique, que un agricultor para cargar un camión de pinillo en una cuneta no tenga que pedir un permiso; que un ganadero para cortar unos flejes de fayas en su terreno y alimentar a sus cabras, no tenga que solicitar una guía temporal; que para recuperar una parcela que anteriormente se dedicó a la agricultura no se le ponga impedimento alguno. Hasta el más burro de los burros sabe que los terrenos de cumbre cultivados son cortafuegos que no tendremos que abrir en caso de incendio.

En territorios sensibles y de reducido tamaño, como son nuestras islas, es necesario que se valoren no solo los beneficios de un ecosistema de espacios protegidos impenetrables, en estado primigenio, como se aboga desde algunas organizaciones conservacionistas, sino también pensar en las actividades humanas. Se deberían evaluar no solo los efectos negativos en el medio natural, sino también los positivos que pudiéramos alcanzar, tanto los de carácter natural, como económico o social y, si merece la pena, se permita cierto grado de actividad controlada dentro de esos espacios, bien sea agrícola, ganadera o de caza, por lo que a mi colectivo se refiere. Francamente, estimo que salen más económicas las acciones correctoras necesarias para minimizar las posibles alteraciones que pudiesen generarse, que los efectos de un gran incendio que avanza de forma incontrolada por no existir barreras para frenarlo.

José Agustín López Pérez
Cazador

Cocinando con lo NUESTRO



Moussaka de cordero pelibuey con verduritas canarias

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes:

Paletilla o pierna de cordero pelibuey	2 Kg
Berenjenas	600 gr
Cebolla	250 gr
Zanahoria	200 gr
Chayota	200 gr
Tomate de 2ª	200 gr
Queso curado DOP La Palma	100 gr
Laurel	2 hojas
Aceite de oliva	50 cc
Vino blanco seco DO La Palma	1/4 l
Aceite de oliva	150 cc
Cominos	
Pimienta negra	
Tomillo	
Perejil	
Sal	
Mantequilla	

Caldo o fondo de cordero.

Cebolla	100 gr
Puerro	50 gr
Ajo	1 unid
Tomate de 2ª	1 unid
Vino tinto seco DO La Palma	100 cc
Zanahoria	100 gr
Apio	1 ram

Agua	1 l
Perejil	
Tomillo	
Laurel	
Salsa bechamel:	
Harina	35 gr
Mantequilla	35 gr
Leche	1/2 l
Sal	
Pimienta blanca molida	
Nuez mozcada	

Elaboración del caldo o fondo de cordero:

- 1º Deshuesar la pierna y limpiar la carne de nervios y grasa.
- 2º Pelar y trocear la verdura para el caldo.
- 3º Colocar los huesos y recortes dentro de una rustidera o bandeja de horno.
- 4º Tostar al horno (calor seco a 220 °C) hasta que empiece a coger color, luego añadir la verdura, menos los tomates, hasta que se tueste sin que se queme.
- 5º Poner al fuego, en una marmita con agua, las hierbas aromáticas y los tomates.
- 6º En la rustidera o bandeja de horno echar el vino meter a horno suave durante cinco minutos para desglasar y añadir este jugo a la marmita.
- 7º Cuando empiece a hervir, espumar y desgrasar, bajar el fuego al mínimo y dejar cocer al menos una hora.

Elaboración de la salsa bechamel:

- 1º En un cazo poner la leche a hervir.
- 2º En otro, colocar la mantequilla a fuego bajo y cuando se haya derretido añadir el harina de golpe, trabajar hasta que quede una masa homogénea.
- 3º Agregar la leche hirviendo y trabajar de forma enérgica, bien con varilla o con espátula de madera.
- 4º Dejar hervir diez minutos, comprobar espesor e incorporar la sal, pimienta y nuez mozcada.
- 5º Reservar, añadiendo un poco de mantequilla por encima.

Elaboración del plato:

- 1º Moler la carne.
- 2º La verduras: cebolla y zanahorias pelarlas y trocearlas en cuadritos pequeños (brumoise).
- 3º Escalfar el tomate, pelarlo y trocearlo en brumoise.
- 4º Hacer las berenjenas en lonchas de unos 3 mm y desangrar sobre lecho de sal, durante diez minutos. Luego, lavar e introducir en agua con hielo, hasta utilizar.
- 5º Pelar y laminar las chayotas.
- 6º Hacer una especie de fritura, rehogando la cebolla y añadiendo la zanahoria, dejar sofreír hasta que esta esté blanda. Incorporar los tomates, rectificando la acidez con azúcar.
- 7º Saltear la carne, añadir a la fritura, mojar con el vino e incorporar las especias. Dejar reducir, agregar el caldo y cocer, al menos, diez minutos. Debe quedar sin líquido. Finalmente, incluir el perejil picado finamente.
- 8º Saltear las berenjenas y las chayotas.
- 9º Montar en molde de horno, el ideal es el de cristal.
- 10º Engrasarlo muy bien con mantequilla.
- 11º Colocar un lecho de berenjenas, luego añadir una capa de fritura, a continuación otra de chayotas y repetimos esta operación un par de veces. Finalmente, salseamos con la bechamel, rayando y espolvoreando el queso por encima.
- 12º Cocer a horno medio durante 20 minutos a 160 °C y, por último, gratinar.
- 13º Se puede acompañar de papas, a lo pobre o panaderías.

Tulipa de gofio con helado de aceite de oliva

Cantidad para 10 raciones

Helado:

Aceite de oliva (virgen extra)	400 cc
Leche	1 l
Yemas	16 unid
Azúcar	400 gr
Fructosa	100 gr

Tulipa:

Gofio mezcla	25 gr
Harina	100 gr
Sal	1 pizca
Azúcar glasé	125 gr
Claros	125 gr

Sirope de chocolate:

Chocolate con leche	200 gr
Mantequilla	100 gr
Licor de avellanas	

Para la presentación:

Merengue cocido o italiano	400 cc
Menta	10 hojas

Elaboración del helado:

- 1º Montar las yemas con el azúcar al baño maría y pasteurizar bien.
- 2º Añadir el aceite a hilo muy fino sin dejar de emulsionar. Debe quedar una especie de mahonesa.
- 3º Incorporar la leche.
- 4º Enfriar.
- 5º Hacer en la heladora.
- 6º En caso de no tener heladora, colocar en un Baño María inverso hasta que esté muy frío, trabajándolo constantemente. Luego, introducir en un congelador y trabajar de vez en cuando.

Elaboración de las tulipas:

- 1º Mezclar en un bol, la harina, el azúcar y la sal.
- 2º Añadir las claras líquidas (sin montar) moviendo con espátula de madera.
- 3º Poner la mantequilla líquida, pero no caliente, y trabajar bien hasta que la mezcla sea homogénea.
- 4º Engrasar muy bien las planchas del horno. También se puede utilizar silpat o papel de horno. Extender una cucharada de la masa en forma de círculo de, aproximadamente, unos 15 cm de diámetro y 1 mm de espesor.
- 5º Cocer a unos 160 °C unos pocos minutos (hasta que el borde esté dorado).
- 6º Despegar en caliente con espátula de pintor y poner sobre un molde de flan boca abajo o una copa para darle forma de tulipa. Todo este proceso se debe hacer con rapidez, ya que una vez que pierda temperatura es imposible darle forma porque la masa se rompe.

Elaboración del sirope:

- 1º Colocar el chocolate al Baño María, sin que hierva, dentro de un bol con la mantequilla.
- 2º Cuando esté fundido, sacar del fuego y añadir el licor mezclando con la ayuda de una varilla.

Montaje del plato:

Montar en plato sobero. Colocar la tulipa, dos bolitas de helado, un florón de merengue y salsear con el sirope de chocolate. Decorar con rama de hortelana.

Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma



Actuaciones más significativas de **PALCA** Julio - Septiembre

Convocados por el Viceconsejero del Sector Primario, asistimos en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, junto con el resto de OPAs de ámbito regional, a la reunión sobre la Modificación del POSEI para 2017.

Convocados por el Director General de Ganadería, en nombre del Consejero de Agricultura, participamos en la reunión de la Mesa Ganadera del POSEI, en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, donde se ratificaron los representantes de cada subsector y se trató las modificaciones del POSEI para el año 2017.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a reunión de la Junta de Gobierno preparatoria del Orden del Día de la Junta de Gobierno Extraordinaria del Consejo Insular de Aguas de La Palma.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, donde, entre otros asuntos, se trató el Proyecto de Reparación de la Balsa la Caldereta - T.M. de Fuencaliente.

A petición de PALCA, se celebró una reunión con el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, en la sede de la Consejería de S/C de Tenerife, para informarle del contenido del borrador que sobre la "Situación actual del subsector platanero canario", se piensa tratar en la reunión convocada por el Presidente de Canarias con PALCA.

Convocados por el Presidente del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias, asistimos a la sesión ordinaria celebrada en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, para tratar el correspondiente Orden del Día.

Convocados por el Presidente del Gobierno de Canarias, asistimos en Presidencia de S/C Tenerife, a la reunión solicitada por PALCA, en la que estuvo presente el Presidente acompañado por el Consejero de Agricultura, para tratar la "Situación actual del subsector platanero canario".

Se celebraron el Consejo Insular de PALCA-La Palma y la Junta Directiva Regional, centrados, principalmente, en la problemática del subsector platanero.

Convocados por el Viceconsejero del Sector Primario, asistimos a una reunión en la sede de la Consejería de S/C Tenerife, para tratar el "Análisis del Sector Platanero", en la que estuvieron presentes el Consejero, Viceconsejero, Director General de Agricultura, acompañados por los respectivos técnicos, los representantes de las Organizaciones de Productores de Plátanos (miembros del Comité Ejecutivo de ASPROCAN) y de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Invitados por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), D. José Díaz-Flores Estévez, asistimos en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, a la reunión del Consejo de la Viña y el Vino para tratar asuntos relacionados con el subsector, a nivel regional.

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

**El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS**



TROPIFRUIT, S.L.

**Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias**

Tfno.: 626 493 432

**La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS**

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

PDR

**Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020**



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE